

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

**Estudio de caso de los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del
municipio de Barbacoas 2000-2003**

T. S. Elsy Marisela Meza Villarreal

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Facultad de Posgrados

Programa Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto

Sede Pasto

2023

**Estudio de caso de los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del
municipio de Barbacoas 2000-2003**

T. S. Elsy Marisela Meza Villarreal

Informe Final de Investigación presentado para optar el título de Magister en Derechos
Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto

Mg. Sandra María Barca Arellano

Asesora

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Facultad de Posgrados

Programa Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto

Sede Pasto

2023

Dedicatoria

El presente trabajo de grado presentado en la Maestría en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Posconflicto, se lo dedico en primer lugar a Dios, por haberme dado la vida, ánimo, fuerza y sabiduría para lograr cumplir con éxito este propósito en mi crecimiento profesional.

De igual forma dedico a mis padres, hermanos, hijo, amigos, compañeros de trabajo, personas víctimas de migradestierro y funcionarios de nuestro territorio, quienes me brindaron su colaboración y disposición, permitiéndome entrar en sus vidas y recopilar sus vivencias para Una adecuada elaboración de este proyecto.

T. S. Elsy Marisela Meza Villarreal

Tabla de Contenido

Resumen	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema	14
1.1. Contextualización	17
1.2.1. Contexto Geográfico	17
1.2.2. Contexto Histórico	17
1.3. Formulación del Problema	22
1.4. Objetivos	22
1.4.1. Objetivo General	22
1.4.2. Objetivos Específicos	22
1.5. Justificación	22
2. Antecedentes	24
2.1. Antecedentes Internacionales	24
2.1.1. Antecedentes Nacionales	25
2.2. Marco Teórico	33
2.2.1. Derechos humanos desde la teoría humanista	33
2.2.2. Conflicto Armado	36
2.2.3. Hechos Victimizantes	37
2.2.4. Migradestierro	38
2.2.5. Vivencia y Narrativa	41
2.2.6. Memoria Histórica	42

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

2.3. Marco Legal	44
2.3.1. en el ámbito Internacional	44
2.3.2. En el ámbito Nacional	46
3. Categorización	48
3.1. Línea de Investigación	52
3.2. Proceso Metodológico	52
3.2.1. Paradigma	53
3.2.2. Enfoque	54
3.3.1. Método de estudio	54
3.3.3. Técnica de recolección de información	55
3.3.4. Entrevista Semiestructurada	56
3.3.5 Población	56
3.3.5.1 Unidad de Análisis	56
3.3.5.2. Unidad de Trabajo	56
3.3.5.3. Criterios de Inclusión	57
4.Ruta Metodológica	57
4.1. Diseño y Validación de Instrumentos	57
4.1.1. Trabajo de Campo	58
4.1.2. Vaciado de Información	59
4.1.3. Construcción de proposiciones	59
4.1.3.1. Identificación de Categorías Inductivas	59
5.Resultados	60
5.1. Etnia y Territorio	60

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

5.1.2. Hechos Victimizantes	62
5.1.3. Migradestierro	65
5.1.4. Análisis de los resultados	70
5.1.4.1. La identidad de las víctimas está asociada a su pertenencia étnica y territorio	70
5.1.4.2. hechos Victimizantes	74
5.1.4.3. Migradestierro	77
6. Conclusiones	83
7. Recomendaciones	88
Referencias	91
Apéndices	105

Índice de Tablas

Tabla 1. Hechos relevantes período 2000 – 2012

21

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Confrontación armada en Nariño 1999 – 2002

20

Índice de Apéndices

Apéndice 1. Validación del instrumento	106
Apéndice 2. Entrevista semiestructurada a victimas	107
Apéndice 3. Entrevista semiestructurada a funcionarios	110
Apéndice 4. Entrevista semiestructurada aprobada victimas	114
Apéndice 5. Entrevista semiestructurada aprobada -funcionarios	117
Apéndice 6. Consentimientos informados – firmados	119

Resumen

El siguiente estudio de caso relacionado con los hechos violentos que generaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas entre los años 2000 y 2003 a través de un proceso de sistematización de experiencias vividas por algunos protagonistas en uno de los periodos más trágicos del municipio.

Su abordaje se realizó a través de un estudio de caso cualitativo hermenéutico a través del análisis de las categorías identificada como; etnia y territorio, hechos victimizantes y migradestierro en un grupo de víctimas del territorio y funcionarios que en su momento realizaban el proceso de gestión para la atención integral de las víctimas.

Palabras claves: conflicto armado, violencia, victimas, conflicto armado, desplazamiento, migración

Abstract

The purpose of the following case study is (to recover the historical memory of the violent acts that generated the migradestierro in a group of inhabitants of the municipality of Barbacoas between the years 2000 and 2003) (through a process of systematizing experiences lived in one of the most tragic periods of the municipality.

Its approach was carried out through a qualitative hermeneutic study through the analysis of the categories identified as; Ethnicity and territory, victimizing acts and migradestierro in a group of victims of the territory and officials who at the time carried out the management process for comprehensive care.

Key words: armed conflict, violence, victims, armed conflict, displacement, migration.

Primera parte: Antecedentes

Introducción

El estudio de caso de los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbacoas entre los años 2000 y 2003, en líneas generales pretende recuperar la memoria histórica de los hechos violentos que generaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas entre los años 2000 y 2003, época en la que se agudizó el conflicto en el municipio de Barbacoas por la presencia de grupos al margen de la ley.

La presencia de las FARC y ELN en el territorio han generado situaciones de violencia, inseguridad, incremento de cultivos ilícitos y, por ende, una grave situación de orden público en el territorio; circunstancia que ha impactado en diversos pobladores que han salido del municipio en procura del cuidado de sus vidas. La violencia y pobreza como acciones alarmantes que afectan el desarrollo del territorio, conllevan a la difícil situación humanitaria que obliga al migradestierro de muchas personas o a la siembra de cultivos ilícitos que en muchos casos generan violencia y con el tiempo se terminan normalizando como actividades cotidianas.

Estas situaciones afectan a la población afrocolombiana que debe enfrentar la violencia armada, hostigamientos y amenazas, entre otras, por lo que sienten en riesgo, tanto de perder la vida material, como de comprometer su identidad.

A partir de la sistematización de experiencias de un grupo de pobladores que padecieron el migradestierro por hechos violentos entre los años 2001 y 2003, se recupera la memoria histórica como un acto de sanación y de no olvido de habitantes de un municipio azotado de manera frecuente por el conflicto armado en el país.

Se retoma el concepto de migradestierro en lugar de desplazamiento, a partir del texto de Santiago Arboleda, en el que explica que prefiere este término “para reflexionar desde la praxis,

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

la situación de las mayorías planetarias, que se mueven en busca del pan y la dignidad usurpadas en sus tierras de origen, ya sea al interior de cada país o fuera” (Arboleda, 2018, p. 23) y es a partir de la revisión de literatura sobre el conflicto armado interno y sus repercusiones en el sur del país, que se encuentra que para las comunidades afrocolombianas aparecen características especiales que profundizan la crueldad, que se agudiza en daños al salir de sus territorios.

Los años se seleccionaron después de revisiones históricas de los hechos que han marcado al municipio, y de diálogos con pobladores afectados por la violencia que reclaman la visibilización de situaciones que han marcado sus vidas no por el número de afectados sino por el contexto y el impacto psicosocial que dejaron en ellos.

El estudio de caso responde a un paradigma cualitativo con una lectura hermenéutica de los recuerdos y sentires de cuatro sujetos víctimas del conflicto y la lectura de dos funcionarios que hacían parte de las entidades encargadas de atención a víctimas del conflicto armado en el municipio.

De acuerdo con las demandas de la metodología se abordaron las categorías de etnia y territorio, hechos victimizantes y el migra destierro que permitieron recoger información valiosa que se organizó y triangulo para obtener los resultados presentados en el presente documento.

Es así como la recuperación de la memoria de las víctimas desde una visión social da respuesta al reto planteado a los profesionales de la maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto al “afrontar los desafíos que representa la transición y el posconflicto en Colombia. El actual contexto de transición y los escenarios de posconflicto demandan una gestión en materia de derechos humanos incluyente, participativa y efectiva, que genere compromiso social y confianza para avanzar asertivamente en la reconciliación” en escenarios de posconflicto armado. Dentro de la gestión de la transición de postconflicto es

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

necesaria la sistematización de la experiencia, que manifiesta la vulneración a los derechos de las personas. Lo que permite mejorar los procesos de intervención de acuerdo con el proceso analítico de las diferentes experiencias (Lara, et al., 2017, p. 33).

1. Planteamiento del problema

El presente estudio de caso orientado a los la memoria de los hechos violentos “con un sentido y objetivo claros: la memoria como proceso de resignificación de las víctimas de violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos” (Gálvez, 2008, p. 16), específicamente del migra destierro en el municipio de Barbacoas, en el departamento de Nariño, entre los años 2000 y 2003, resaltando que la memoria permite crear lazos de comunicación y de confianza para el proceso de sistematización de la verdad, estableciendo posibilidad reales para que las víctimas establezcan sus diferentes procesos de sanación y reconstrucción de sus vidas.

Se retoma el concepto de migra destierro en lugar de desplazamiento en consideración de que éste logra reconocer esta situación violenta en poblaciones negras y afrodescendientes, en el marco del enfoque étnico territorial.

Arboleda Quiñonez (2018), refiere que:

Para la lectura, comprensión y transformación de la expulsión de las Comunidades Negras de su territorio es válida la categoría de migra destierro, categoría que, en principio, puede confundirse con la de desplazamiento, pero que es usada por el excedente de sentido que ofrece a la explicación. (p. 24)

Seguidamente es importante ver el conflicto como, desde la sociología, el derecho, la psicología y, sobre todo, la teoría sobre la resolución de conflictos, han explicado el conflicto como el natural desacuerdo entre los seres humanos, entendiéndolo como un fenómeno habitual, del que los actores deben sobreponerse para salvaguardar las relaciones (Silva, 2008). El conflicto armado se define por la naturaleza de sus actores; generalmente, se presume que la confrontación se desarrolla entre el Estado y los grupos armados ilegales (Valcárcel, 2007, p. 129).

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

Esclarecer los hechos acontecidos en las diferentes etapas del conflicto armado, buscando la comprensión de las afectaciones en las dinámicas territoriales de las poblaciones obligadas al migradestierro desde el municipio de Barbacoas, En este sentido, la teoría es una buena excusa para pensar en resignificar las relaciones sociales de manera que ya no se pueda seguir justificando ningún acto de barbarie, tortura o indigno para persona o comunidad en el país. La reconciliación es, en primer lugar, resignificación ideológica. (Blanco, 2002)

Las víctimas viven con el recuerdo del daño sufrido, por eso rechazan el olvido y hacen ejercicios permanentes de memoria; como una praxis tendiente al poder, el desenmascaramiento de la complicidad de las estructuras políticas y jurídicas en la medida en que no permite desvincular a los colectivos de sus raíces socio históricas y, como ya se ha señalado, posibilita la construcción de futuro, partir de los derechos fundamentales de todas las personas; de allí que la recuperación de la memoria histórica es indispensable para construir una historia que responda a las experiencias y vivencias de las mayorías, que no sea elitista ni, en definitiva, ignorante ni enajenante (Molina, 2010).

La memoria histórica es necesaria en el proceso de sanación, participación y lucha contra las trasgresiones a los derechos humanos perpetradas por los grupos al margen de la ley que han sembrado una memoria llena de dolor y muerte por los lados del pacífico, particularmente en el municipio de Barbacoas, donde vulneraron derechos a la vida, la integridad, la libre expresión, la libre movilidad y la seguridad, tristezas, silencio y desolación (Cancimance, 2017); permite crear lazos de comunicación, de confianza para el proceso de sistematización de la verdad, ofreciendo oportunidad para que las víctimas realicen procesos de sanación y reconstrucción de sus vidas.

La sistematización se abordó desde categorías retomadas a partir de la literatura y de los diálogos permanentes con los sujetos de estudio, que agruparon ideas que permitieron sistematizar e interpretar la información de la investigación.

Los años 2001 a 2003 se configuran como el inicio de situaciones violentas que afectaron a los pobladores del municipio y que condujeron al migradestierro como única alternativa para salvaguardar sus vidas e integridad. Si bien es cierto que existen hechos anteriores y posteriores, esta época es la que refieren como la que más los ha marcado por la muerte de líderes significativos en la región que llevaron al migradestierro de pobladores de la zona.

El presente proceso de investigación resulta relevante para la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto porque representa un insumo para entender, con mayor precisión, la situación que viven las comunidades asentadas en los territorios periféricos del Estado; siendo de especial gravedad para los afrodescendientes, por las especiales condiciones que se explican a lo largo del documento. A partir de ahí, abrir el espacio para las iniciativas de intervención, pública y privada, entendiendo que, desde el objetivo general, pretende “afrontar los desafíos que representan la transición y el posconflicto en Colombia, en los diferentes escenarios que se requieran para consolidar el proceso de atención integral de las víctimas”.

1.1. Contextualización

1.2.1. Contexto geográfico

El municipio de Barbacoas se encuentra localizado en el centro del departamento de Nariño, al noroeste de la ciudad de San Juan de Pasto, forma parte de la región del pacífico, en zona de piedemonte y litoral. Su acceso desde Pasto se hace por carretera pavimentada, hasta el sitio de Junín en una distancia de 180 kilómetros, y pavimentada en su gran mayoría, Barbacoas

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

pertenece a la subregión de Telembí. Es un municipio de 56.526. habitantes Barbacoas se divide en dos zonas: una llanura del pacífico, donde ubica su cabecera municipal, la cual, es habitada mayoritariamente por población afrocolombiana con 44.802 personas la otra región es montañosa, en su mayoría habitada por comunidades indígenas 11.724 individuos (CNPV, 2018), mayoritariamente de la comunidad Awá.

1.2.2. Contexto histórico

La población fue fundada en el año 1600 por Francisco de la Parada y Zúñiga, con el nombre de Santa María de los puertos de los Barbacoas: En el año 1906 fue certificado como municipio. El municipio tuvo gran importancia en la época colonial, cuando se establecieron enclaves esclavistas dedicados a la explotación de minas de oro. Los esclavistas españoles establecieron el núcleo blanco más importante del Pacífico sur. Esto permitió que se convirtiera en la ciudad matriz de la región, dando paso a una sociedad en la que prevalecieron las costumbres religiosas, económicas y políticas de los hispánicos, con prevalencia del sistema social de castas, la separación de blancos, indios y negros. Estos últimos, en su condición de esclavos; utilizados, mayoritariamente, para trabajar en las minas de oro (Zúñiga, 2003).

Barbacoas conoce grupos paramilitares desde 1999, con el bloque Libertadores del Sur, al mando de quien fuera conocido con el alias de Macaco. Entre 2000 y 2002 el grupo se consolidó, llegando a contar con cuatro de los cabecillas más peligrosos de la empresa criminal de los hermanos Castaño (Yepes, 2013).

A partir del año 2000, Nariño se convirtió en un feroz campo de batalla, en el que se destacó por su ausencia, la fuerza pública estatal. Las escasas incursiones del ejército resultaban en nuevas agresiones contra la población civil, que, ahora, recibía adicionalmente, los

señalamientos como delincuentes, llegando a ser acusados y condenados, a partir de muy dudosas estrategias probatorias.

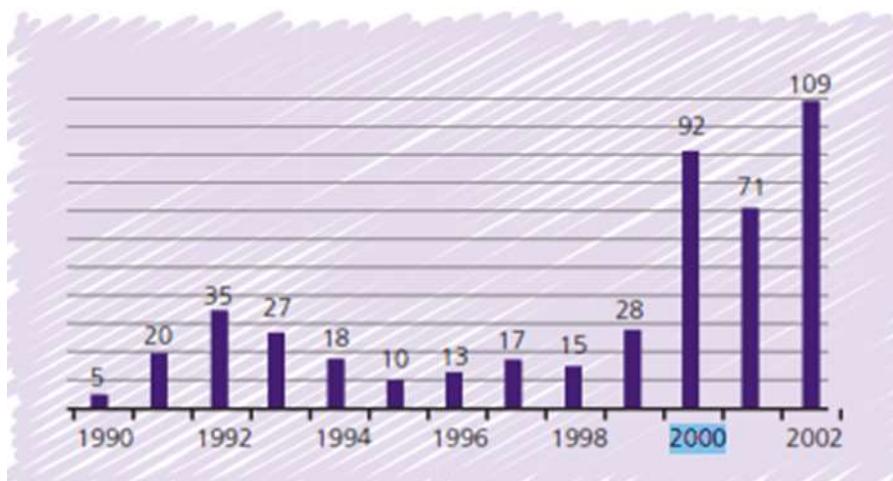
Para 2003 y en adelante, el municipio ha pasado por diferentes prevalencias en el control territorial. Hasta el momento no se ha logrado asegurar la vida de la población, el bienestar es una materia pendiente y se siguen vulnerando los Derechos Humanos.

Los hechos victimizantes ocurridos en Barbacoas, Nariño, entre 2000 y 2003 revisten una importancia especial, a la luz de la presente investigación: se trata de una serie de ataques que, aunque no pueden considerarse sistemáticos, por proceder de diferentes grupos armados y con intenciones, aparentemente distintas; sin embargo, la población del municipio los sufre de manera inmisericorde, razón por la cual, las víctimas, terminan por abandonar la población.

Materiales como; el oro y la coca, para tráfico ilegal esa es la realidad de uno de los municipios donde resulta de suma complejidad implementar la llamada paz territorial. La más reciente guerra en Barbacoas se desató en 2014 con la llegada de un grupo que se ha presentado como Autodefensas Gaitanistas de Colombia. En un principio chocaron con la otra banda criminal presente en el municipio, los Rastrojos y el resultado fue que “aterrorizaron a todo el municipio con extorsiones y asesinatos”, según su alcalde, Ronald Angulo (Verdadabierta, 2015).

Gráfico 1

Confrontación armada en Nariño 1999 – 2002



Fuente: Pretti, 2010, 25

Es pertinente recordar algunos hechos relevantes ocurridos entre los años 2000 y 2003, en el municipio, de acuerdo con la información suministrada por el Registro Nacional de Víctimas

Tabla 1

Hechos relevantes período 2000 – 2012

AÑO	EVENTOS PRESENTADOS
2000	7 desplazamientos forzados, cifra que, de acuerdo con apreciaciones de personas que los presenciaron, no corresponde a la realidad vivida. Entre los miembros de la población desplazada, se destacan 13 concejales, el alcalde, la personera y su secretaria, el secretario de gobierno, el secretario del consejo, el secretario de servicios públicos, el director de deportes, los rectores de los colegios Luis Irisar Salazar y Normal Superior La Inmaculada, 4 docentes que eran líderes sociales y 8 líderes comunitarios.
2001	No se hallaron cifras relacionadas con desplazamientos, sin embargo, es importante mencionar que las autoridades llevaron a cabo algunas operaciones para retomar la zona del Pacifico, que hasta el momento era controlada por la guerrilla de las Farc. El ejército hizo presencia en el municipio por 15 días, al marcharse, la guerrilla regresa al territorio, con actitud agresiva hacia el pueblo, por el comportamiento que presentaron cuando estuvieron los soldados,

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

	generando como consecuencia asesinatos de personas representativas del municipio.
2002	Llegan al municipio las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes tenían una lista de personas que, para ellos, eran auxiliares, simpatizantes o miembros de la guerrilla; en los días siguientes fueron desapareciendo. La gente, por miedo, no denunció la situación. Se logra el rescate de 22 personas que este grupo pensaba ejecutar. Se presentaron 12 desplazamientos y 11 homicidios.
2003	Se presentaron 323 desplazamientos y 11 homicidios, reportados en el Observatorio del Delito, instancia que permitía reportar las cifras de las víctimas de manera cuantitativa, el cual era coordinado por la gobernación de Nariño.

Hay algunos hechos posteriores que, por su relevancia, deben ser consignados, pues son las repercusiones de esta violencia inicial.

2004	Fueron desplazados 310 personas, hubo 16 homicidios, 2 atentados terroristas y 21 perdidas de bienes inmuebles.
2005	Se evidenciaron 1147 desplazamientos. Se identifica que inicialmente el grupo de las autodefensas se ubicó en el caso urbano de Barbacoas, carretera Junín y Roberto Payan, pero luego se expandieron a la zona rural donde fueron desplazando a la gente si no querían ser asesinadas. No obstante, se presentaron 12 homicidios, 2 atentados terroristas, 30 perdidas de inmuebles y 1 secuestro.
2006	Se incrementó el migradestierro a 2.471 personas, 36 homicidios, 7 atentados terroristas, 1 perdida de bienes y 1 lesión personal.
2007	Hubo 964 desplazamientos, para esta época ya se estaba iniciando el proceso de negociación con las autodefensas. Se presentaron 33 homicidios y 1 Perdida de bienes.
2008	Se presentaron 3.223 desplazamientos. En este año hubo un intento de las Farc para retomar el territorio, registrándose este desplazamiento en la Unidad de Víctimas por primera de la población de la zona rural alto Telembí.

2009	Se presentaron 714 desplazamientos
2010	Hubo 300 desplazamientos
2011	Se refiere 681 desplazamientos
2012	Se tiene registro de 226 desplazamientos, 97 atentados terroristas y 13 homicidios.

Fuente: Red nacional de información

<https://cifras.unidadvictimas.gov.co/home/victimizaciones>

1.5. Formulación del problema

¿Cuáles son los recuerdos más significativos de los hechos violentos que generaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas entre los años 2000 y 2003?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Recuperar por medio del estudio de caso los hechos violentos que generaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas entre los años 2000 y 2003.

1.4.2. Objetivos específicos:

- Identificar los hechos violentos que originaron el migradestierro en el municipio de Barbacoas, Nariño, entre los años 2000 y 2003.
- Recuperar a través de narrativas la situación de migradestierro.
- Analizar la experiencia de los hechos violentos que originaron el migradestierro en grupo de habitantes de Barbacoas.

1.5. Justificación

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

El municipio de Barbacoas históricamente ha vivenciado hechos de represión que han hecho que se convierta en botín para los diferentes grupos de malhechores: por un lado, la riqueza mineral siendo productor de oro, con los españoles que ya en la época de conquista, buscaron su tierra para enriquecerse a costa del trabajo de los moradores de la zona; en principio, los africanos esclavizados con la rudeza de la explotación minera fueron acabados, casi en la totalidad de la población originaria. En la actualidad, los grupos narcotraficantes locales y Carteles que, desde otros países, han decidido delinquir desde suelo colombiano obligando a los pobladores a migrar de sus territorios.

Los pobladores se han visto sometidos a la violación sistemáticos de derechos humanos, destacando el migradestierro como efecto del conflicto armado, una de las problemáticas que más ha afectado al Pacífico colombiano, rompiendo el hilo cultural, político, familiar, comunitario y económico consolidado al territorio. El territorio, entendido como ese lugar que nutre, sostiene y conecta con la ancestralidad a quienes fueron expulsados de las orillas y poblaciones del río Telembí (Arboleda, 2018).

El estudio de caso de los hechos violentos se convierte en el primer documento que permite visibilizar la realidad de esta época (2001 – 2003) en el municipio de Barbacoas – Nariño y da respuesta a las demandas constantes de reconocimiento de situaciones que han sido trascendentales para la vida de los pobladores y que contempla el migradestierro en respeto a las demandas étnico territoriales de negritudes y afrodescendientes.

El impacto y la continuidad del migradestierro, de acuerdo con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el año 2015, una (1) de cada ciento trece (113) personas en el mundo es solicitante de asilo, desplazado interno o refugiado. Esta cifra supera cualquier umbral conocido y medido del que dicha organización

tenga conocimiento. En medio de esta gran crisis de refugiados en la historia del derecho internacional contemporáneo.

Las personas oriundas del Municipio de Barbacoas y las personas que accedan al documento, pueden reconocer hechos y acontecimientos violentos de una región olvidada históricamente por el estado y la sociedad colombiana. La memoria permite reconocer y no repetir y sólo así se da un paso importante para la visibilización de la región que clama por el respeto de los derechos humanos y la no repetición de hechos violentos que persisten aún en la actualidad.

Este proceso de investigación es relevante para la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto, en la medida en que puede convertirse en insumo en el abordaje de la situación de uno de los municipios más azotados durante el conflicto armado para el lector posterior, quien pudiese plantear estrategias de intervención fundamentadas y centrada en la reparación integral de las víctimas realmente afectadas por el conflicto armado.

Es de gran importancia, para quienes participaron en este proceso, contar con un documento que dé cuenta de las situaciones que afronta el territorio, a partir de la reescritura del conflicto; aun en desarrollo

2. Antecedentes

En consideración a que el tema abordado es de gran impacto, se realizó una búsqueda exhaustiva de estudios relacionados con el mismo en diferentes bases de datos como Redalyc, Scienti, Dialnet; trabajos de grado de diferentes niveles de formación; internacionales, nacionales y regionales, identificando aspectos relevantes que permitirán ampliar y fundamentar el contenido de la presente investigación, al encontrar fundamentación o bases para la discusión con dichos trabajos.

2.1.1. Antecedentes internacionales

En ese sentido, a nivel internacional, uno de los estudios relacionado con el tema de investigación es la huida y el miedo: la calificación y protección jurídicas de personas que abandonan (desplazamiento o migradestierro) sus Estados a causa de conflictos armados realizado por Vásquez Agüero (2016) en Perú. En el contexto actual, la necesidad de reacción de la sociedad internacional y de la protección que brinda el derecho internacional a las personas que dejan sus Estados por causa de conflictos requiere de muchas miradas simultáneas para comprender cabalmente el fenómeno de migradestierro y a la vez la recuperación de la memoria histórica.

En el artículo las puntadas de las memorias que entretienen el derecho a la verdad en Colombia de Pérez, Moreno y Santana (2021), adelantado en San Gil, Colombia, propone nuevas puntadas de interpretación de las memorias a partir de alternativas territoriales, desde memorias dialógicas, narrativas, comunitarias, simbólicas y performativas. Categorías que se encuentran aprehendidas e interrelacionadas en cada uno de los relatos que se pronuncian como resistencia al olvido y como instrumentos de reparación y no repetición.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En cuanto a investigaciones nacionales, el trabajo titulado Memorias desterradas y saberes otros. Re existencias afrodescendientes en Medellín (Colombia), de Arango y Sánchez (2010), en el cual se vincula al destierro en el país como un dispositivo de dominación y control socioespacial que ha afectado en su gran mayoría a afrodescendientes e indígenas.

Para los pueblos afrodescendientes el destierro está asociado al secuestro esclavista, a la discriminación racial y a la violencia que les ha subalternizado y geo situado como perdedores y vencidos en la guerra contemporánea. Los afrodescendientes, errantes y desarraigados, son

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

portadores de memorias desterradas, que encarnan saberes invisibilizados en la identidad nacional y relegados en la geopolítica de la producción y circulación del conocimiento (Arango, 2010)

Antequera (2011), en su investigación titulada memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia resalta la importancia de la memoria histórica como posibilidad de recuperar los hechos vividos más representativos en situaciones de desplazamiento como consecuencia del conflicto armado, identificando las múltiples opciones de aislamiento, el sufrimiento generado en la población y los efectos a nivel personal, familiar y social que dichos eventos causaron en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; relatos que se han dado a conocer a través de políticas públicas de la memoria, “dejando como resultado una ideología de la victimización desarticulada con las continuidades históricas de dominación y resistencia, con las luchas sociales, y con los efectos estructurales de las prácticas de sometimiento” (Antequera, 2011, p. 15).

De ahí la importancia de recuperar la memoria histórica de los hechos vividos, considerados relatos emblemáticos de gran valor, respaldados por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el país, favorecen el diseño de políticas emergentes dirigidas, por una parte, a comprender el sufrimiento generado por las confrontaciones armadas, identificando el trasfondo de la violencia estructural que marca la forma como en Colombia se ha ganado y defendido el poder político y económico; por otra parte:

Incluye las resistencias sociales y las alternativas políticas que han pretendido ser exterminadas como parte de la experiencia de la victimización, y, sobre todo, transmite la certeza de que lo ocurrido a las víctimas nos ha ocurrido a todos y a todas, realmente,

como fundamento de la movilización social hacia la paz y la no repetición. (Antequera, 2011, p. 15).

Es útil reflexionar sobre lo ocurrido en Colombia y específicamente en el Municipio de Barbacoas, para lo cual se considera necesario interpretar las opciones de presente y futuro, así como con las decisiones inmediatas que determinarán la vida política, económica y social, incluyendo temas especiales en una agenda larga, la identidad, la garantía de los derechos humanos, y la paz.

Por otro lado, se aborda el trabajo desarrollado por Victoria y Ayerbe (2005), titulado hacia nuevas lecturas y acciones frente al desplazamiento en Colombia: Una mirada desde la perspectiva de los Sujetos Sociales, que pretende entender la condición de las personas en situación de desplazamiento desde una lectura psicosocial, realizando un acercamiento al desplazamiento forzado a partir de la conceptualización y contextualización del fenómeno; haciendo una lectura psicosocial que permita entender la condición de las personas desde los efectos del desplazamiento; hablando de la constitución de sujetos sociales y políticos e identificando la posibilidad de constitución de sujetos sociales entre las personas que sobrellevan la situación de desplazamiento para generar posibles procesos de intervención, de cara al desarraigo (Loudor, 2016).

En este contexto de guerra, de privaciones de las condiciones mínimas de vida de gran parte de la población colombiana, especialmente habitantes de zonas rurales, en su mayoría población afrodescendiente, se evidencia la ausencia del Estado para atender oportunamente las necesidades básicas, asumiendo posturas asistencialistas que subsanan temporalmente algunas de las condiciones de vida, aspecto determinante al momento de migrar de sus territorios en busca de mejores alternativas de subsistencia y a la vez, de seguridad, aclarando que en la mayoría de

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

los casos, los efectos psicosociales han causado múltiples daños individuales y colectivos, permeando conceptos de identidad personal y grupal que involucran diversos aspectos emocionales, que frecuentemente se manifiestan a través de cambios en comportamientos en las distintas esferas de relación, es decir a nivel familiar, grupal, laboral y social.

Así mismo, Bello (2003, p. 3), realizó el estudio denominado el desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social, en el que explica que “la historia colombiana ha estado caracterizada por violentos procesos de despojo y de expulsión de población indígena, negra y campesina”, incrementando los procesos migratorios, la mayoría de ellos involuntarios y violentos, situación relacionada con las necesidades de producción y acumulación que el capitalismo impone y la estrategia de dominación de los diversos sectores que disputan el poder.

Es preciso mencionar que “aun, cuando la población desplazada es muy heterogénea y cada vez tiende a diversificarse, los desplazados son en su gran mayoría campesinos pobres y personas pertenecientes a comunidades étnicas, afrocolombianas e indígenas” (Bello, 2003, p. 4), relacionadas totalmente con la población sujeto de este estudio, y que además de ser víctimas del conflicto armado, han sido comunidades ignoradas por el Estado, desconociendo por ende en muchos casos, la noción de Estado Social de Derecho, que les posibilitaría acceder al cumplimiento de derechos fundamentales, de cara al restablecimiento de los mismos.

En ese sentido, puede entenderse el migradestierro como la:

Suma a la larga cadena de vulneraciones de grupos sociales como los indígenas, los afrocolombianos, los colonos, aparceros, jornaleros y campesinos, quienes han sido puestos al margen de los beneficios de la economía y el “desarrollo”. Sus territorios ancestrales atraen hoy las miradas rapaces de los intereses multinacionales y nacionales,

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

que ven en sus tierras riquezas minerales y naturales, o ventajas geoestratégicas; las comunidades son disputadas como bases de apoyo y conocen al Estado no por su presencia social, sino represiva. (Bello, 2003, p. 6)

Frente a lo citado, la autora refiere que la población más vulnerada son mujeres, niños, niñas, indígenas y negros, quienes constituyen el grupo más afectado por el desplazamiento forzado, representado en un 33%, es decir, 957.000 personas, encontrando que la tasa de expulsión de estas comunidades es un 20% mayor que la del resto del país.

Otro de los estudios encontrados en relación al tema de investigación, es el realizado por Sánchez (2013), denominado territorios disputados: cartografías del destierro y la reexistencia afrocolombiana, el cual da cuenta de un primer acercamiento etnográfico y de cartografía social a territorios colectivos de comunidades negras afectados por el conflicto armado, explorando acciones de destierro en el campo que articulan poderes diferenciales entre Estado, actores armados ilegales, capital y sociedad civil. En los lugares del destierro se despliegan distintas prácticas y discursos para sobrevivir a la muerte, la desposesión y la marginalización que se constituyen en contra espacios de la reexistencia afrocolombiana.

De este estudio, se resalta que las “actividades del encuentro de cartografía y de la discusión colectiva sobre diferentes conflictos sociales, ecológicos y económicos que se identificaron para el territorio colectivo, así como de las fortalezas comunitarias y culturales con las que se tramitan local y regionalmente” (p. 73), se constituyen en una posibilidad de identificar la problemática vivida desde la experiencia directa de los involucrados abordando a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres, independientemente de su condición social y demás.

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

El reconocimiento de los derechos colectivos sobre el territorio para las comunidades negras supone el principio de autonomía para decidir, entre otros, sobre las formas de administración de sus recursos naturales, las iniciativas de desarrollo económico que se consideren pertinentes, la tramitación de distintos tipos de conflictos a partir de mecanismos propios (Sánchez, 2013).

Aunado a lo anterior, se retoma el documento estructurado por Rodríguez (2010), denominado más allá del desplazamiento. Políticas, derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia, específicamente el capítulo desarrollado por Guataqui, en el que indaga sobre ¿Cómo medir la magnitud del problema?, a partir de la dimensión del desplazamiento en Colombia: la problemática del sistema de registro y caracterización de la población desplazada, abordando la crisis humanitaria que ha generado ese hecho victimizaste. Al respecto:

La movilidad geográfica de las poblaciones, sea de naturaleza voluntaria o forzada, implica un análisis dinámico, el cual, usualmente en el caso de los desplazamientos forzados, ocurre en áreas aisladas. La clara relación existente entre conflicto armado y desplazamiento forzado puede hacer difícil, sino imposible, el acceso a la región y, por lo tanto, el registro inicial de la población puede ser un objetivo inalcanzable (Villa, 2006, p. 16).

Muñoz en el año 2009, realizó un estudio que tituló: Buenos Aires–Cauca: ancestrales costumbres, procesos de destierro y conflictos sociales, políticos, armados, en el cual se considera que:

El destierro es una situación que deben experimentar algunas víctimas en el contexto de conflicto armado, social y político en Colombia. Los daños sobre las personas victimizadas no son iguales, de ahí que se plantee la existencia de unos impactos

diferenciales del destierro sobre determinadas comunidades. Un ejemplo es la población afrocolombiana que habita ciertos territorios, que por su ubicación geoestratégica son escenarios de confrontaciones militares, pero donde también existen intereses económicos y políticos de actores que pretenden controlar social, política y territorialmente estas zonas. (Muñoz, 2009, p. 97)

Las poblaciones afro en diversos contextos del territorio nacional, vivencian situaciones de “amenaza, señalamientos, destierros, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, masacres y otro tipo de acciones” (Muñoz, 2009, p. 97) previas al despojo de sus tierras; situación que se relaciona con lo vivido por muchos habitantes del Municipio de Barbacoas y poblaciones aledañas, quienes fueron desplazados, perdieron sus tierras y sufrieron hechos victimizantes, como el desplazamiento y el homicidio, que hasta el momento han sido difíciles de superar.

Es importante revisar algunas consideraciones sobre el territorio y sus múltiples significados, para lo cual se retoma el Auto 005 de 2009, en el que la Corte Constitucional describe la relevancia de la relación de las comunidades afrocolombianas con el territorio, precisando que, para estas, el territorio tiene una importancia muy profunda que va más allá de simplemente contar con un lugar para vivir y sostenerse. El territorio se entiende como:

Una expresión de su memoria colectiva, de su concepción de la libertad. Por eso, al hablar de territorio no se hace referencia sólo a los titulados colectivamente sino a los ancestralmente habitados por las comunidades afrodescendientes en Colombia. El territorio es una concepción integral que incluye la tierra, la comunidad, la naturaleza y las relaciones de interdependencia de los diversos componentes. Del territorio también hacen parte los usos y costumbres vinculados a su hábitat que las comunidades afrocolombianas han mantenido por siglos y que se expresan también en los saberes que

la gente tiene y en el conocimiento de los ritmos y los tiempos para hacer las distintas actividades. (Corte Constitucional, 2009; como se citó en Muñoz, 2009, p. 111)

El artículo describe la situación de conflicto armado en el municipio de Riosucio, departamento de Caldas y examina sus efectos sobre las familias, tomando como referencia, no solo los impactos sobre ella en cuanto grupo social, sino también los efectos diferenciales del conflicto sobre sus miembros según el género, la generación y la etnia (embera chamí). A modo de conclusión, elabora una reflexión general sobre la forma en que, además de los efectos del conflicto armado sobre las familias, estas deben soportar en los territorios de conflicto impactos relacionados con situaciones sociales, económicas y políticas, que empeoran su condición (Cifuentes, 2009).

En últimas, el artículo busca examinar los efectos de las familias en relación con las vivencias del conflicto armado ofreciendo unos conceptos claves para la presente investigación en la construcción de las categorías, que presentan las características de las personas víctimas de migradestierro.

Sobre estos trabajos, puede concluirse que la situación de migradestierro es un fenómeno generalizado en Colombia, que, desafortunadamente, todavía continúa rampante, a partir de la comisión de hechos victimizantes. El país sigue sufriendo las consecuencias del conflicto armado, lo que significa que todavía se pierden vidas, se hipoteca la soberanía y se encuentran porciones de tierra, con sus respectivos habitantes, a merced de los violentos, sin que el Estado pueda asumir el control armado del territorio.

El departamento de Nariño, por su condición fronteriza, debería recibir mayor atención estatal; sin embargo, los diez municipios considerados negros se encuentran por fuera de los programas del Estado, especialmente en términos de infraestructura y seguridad. El conflicto

armado se ha establecido en esta región por años, sin oposición ni por parte del Estado, ni de los habitantes quienes, indefensos, deben cohabitar con la barbarie. A partir de la ley 70 se han visibilizado a partir de las denuncias de los líderes comunitarios que han sido amenazados y asesinados.

La categoría de migradestierro aún no está posicionada entre los estudiosos de la situación de las poblaciones afrodescendientes y sus familias, sino que aún entienden el conflicto con la lógica de la colonización, tampoco se ha podido establecer que las condiciones de despojo y marginalidad cuentan con la participación de grupos armados, dejando de lado el desarraigo. Es importante mencionar que no se encontraron estudios que den razón de la situación de conflicto, como migradestierro en el municipio de Barbacoas; aunque abundan los documentos en los que quienes sufrieron estas injusticias, oprimidos e indignados, escriben fragmentos a partir de lo vivido en el territorio.

Segunda parte: Desarrollo

2.2. Marco teórico

2.2.1. Derechos humanos desde la teoría humanista

El presente estudio de caso, orientado desde una teoría humanista, ya que, se logró visualizar la situación de conflicto armado, desde el sentir de los migradesterrado directos que vivieron el desarraigo sin contemplación del dolor causado, que han sobrevivido por medio de la resiliencia, la colaboración humanitaria en los diferentes territorios que han emigrado a causa de una disputa por la presencia de los grupos ilegales, de igual manera, fue un trabajo desarrollado por medio de la escucha activa donde los habitantes lograron expresar sentimientos, emociones que vivieron en el migradestierro convirtiéndose en recuerdo que entristecen la vida de las personas, pero que al mismo tiempo el comunicar este sentimiento les permite sanar para

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

continuar avanzando como sujetos de derechos como un ser integral en la humanidad, desde su libertad y respeto por sí mismo.

Desde la teoría humanista el Derecho es una realidad esencialmente humana y cultural reflejada en toda sociedad; es una creación dirigida a regular las relaciones humanas, precisándose que los seres humanos no se limitan a vivir simplemente para la satisfacción de sus necesidades básicas, siempre se da la posibilidad de estar en contacto permanente con el “otro”, en una situación de convivencia que no puede ser indiferente al Derecho.

Así mismo visualiza la Constitución como un medio claro para que al hombre se le dé la oportunidad de participar abiertamente en un espacio democrático. Ha de crear medios dirigidos a la protección de los derechos que ella misma consagra, sin que sea doble admitir su restricción en función de una concepción extraña de orden público. Es en la Constitución Política en donde puede encontrarse el referente de todos los ciudadanos en torno a la libertad, lo que puede confrontarse en los diversos principios constitucionales (Agudelo Ramírez, 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de investigación presenta una gran relación con la teoría ya que, se desarrolló bajo un espacio de libertad de exposición frente a una situación que ha trasgredido los derechos humanos de la manera más vil que puede vivir un individuo, así mismo, las limitaciones que han tenido que vivir por la presencia del conflicto armado, donde se ha sufrido el desarraigo de elemento importante de la cultura territorial que hasta el presente continua siendo golpeada por los grupos al margen de la ley, que aun gobiernan estos territorios olvidados por el Estado.

Así mismo la teoría muestra que Las épocas de barbarie por las que atraviesa actualmente la sociedad colombiana confrontan una doble experiencia en lo referente a los derechos humanos: de una parte se encuentra un discurso academicista que presenta los derechos

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

humanos como la panacea, muy propio de los juristas que siguen alejados de las necesidades concretas de la sociedad; y de otra parte, en la práctica, se ha agudizado el conflicto interno en donde ya no importa el uso de la razón, sino que prima el poder de la fuerza brutal y ciega.

Además, ver los fundamentos de los que es la libertad desde la teoría se orienta a Ser libre no significa orientar la conducta en atención a los dictados propios de la naturaleza; se trata de una condición que realmente dignifica al hombre, en cuanto sustenta buena parte de sus derechos individuales y de grupo. Se trata de una categoría que no puede explicarse exclusivamente desde una concepción individualista de autonomía moral, como mera autodeterminación, por cuanto se requiere tener en cuenta la acción. (Agudelo Ramírez, 2001).

Ahora bien, los Derechos Humanos, considerados como derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna (Naciones Unidas, 1948).

Aun así, el Estado colombiano reconoce, a través del artículo 83 de la Constitución Política, algunos derechos fundamentales y mediante la vinculación a documentos trasnacionales, asume formalizaciones del derecho internacional, en el bloque de constitucionalidad. Partiendo de estos documentos como realidades jurídicas, es fácil determinar, casi por cada uno de los derechos, violaciones sistemáticas en las que el Estado colombiano participa como agresor, como cómplice o por omisión.

Los Derechos Humanos son el talón de Aquiles de las políticas públicas monoculturales en un país pluriétnico y multicultural. Un país en que las versiones oficiales de los hechos

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

violentos invisibilizan a las víctimas, mientras ensalzan al victimario, al que con el tiempo, otorgan un lugar de representación política, que sería pensado, en principio, para las víctimas, por vía de reparación; mostrando el nulo interés en reivindicar los grupos poblacionales históricamente oprimidos; de manera que, cuando se trata de esas reivindicaciones, corresponde a cada grupo de víctimas echar mano de su resiliencia y acometer la situación ulterior con sus mejores recursos, inventiva y habilidades, pues el papel estatal en estos procesos, se limita al acompañamiento no participante, del que se desprenden, fácilmente, críticas a las actitudes, cuestionamientos al manejo de los recursos financieros y criminalizaciones, en su mayoría, absurdas, para descomponer el escaso tejido social recibiente, que se conserva después de sufrir estas tragedias multimodales, de manera que, entre los trámites, la negligencia y los medios de comunicación, las víctimas desisten de ejercer sus derechos para reparación y al desarraigo, como parte de los procesos de rehumanización.

El Estado tiene la obligación de garantizar la prevalencia del derecho de las víctimas a la reparación integral, la cual excede la visión meramente económica en tanto implica, como parte de este derecho, los de verdad, el acceso a la justicia y las garantías de no repetición, que deben ser adecuados, efectivos y proporcionales a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido concretándose mediante medidas individuales tendentes a restituir, indemnizar y rehabilitar a las víctimas; además, la creación de políticas públicas de reparación colectiva con la implementación de medidas económicas y simbólicas de satisfacción comunitaria orientadas a la reconstrucción psicosocial de la población afectada.

En consideración, los derechos humanos son un conjunto de normas que expresan un sistema de valores muy importantes, los cuales están supeditados a cambios, a incorporar nuevas

normas y preceptos, al amparo de la evolución o involución histórica de la sociedad y de las exigencias que emergen de la vida social (Montañez, 2014).

2.2.2. Conflicto armado

Posteriormente es importante ver lo que compone el Conflicto Armado el cual es la parte principal del migradestierro entendido como:

La realización de una tipología o caracterización del conflicto armado colombiano es una actividad académica inacaba y sometida a continuas presiones y revisiones fundamentadas especialmente en argumentos político-ideológicos, por lo cual, es necesario dejar en claro que no existe una única teoría que explique o analice la naturaleza y las características de los distintos conflictos armados bélicas internos, ya que, debido a la complejidad y longevidad del caso, y a las cambiantes dinámicas político-militares de sus actores, resulta muy difícil encuadrarlo en una categoría preestablecida (Trejos, 2013).

El Estado colombiano pretendió zanjar la situación, estableciendo en el título II de la parte especial del código penal, las personas que deben quedar fuera del conflicto armado, sin llegar a definir el concepto. Lo que parece común a los analistas es que se han levantado unos grupos rebeldes que, desde la clandestinidad y mediante el uso de armas, pretenden subvertir el régimen político, a la fuerza (Trejos, 2013).

Ahora bien, durante años, la Rama Judicial y el Ejecutivo disputaban, específicamente ante los medios de comunicación, si en Colombia hay conflicto armado o no. Aunque parezca risible, para el gobierno de ese entonces, le era muy importante aclarar ante la opinión internacional la inexistencia del conflicto armado interno, pues la elección del presidente estuvo

mediada por la promesa de acabar con los terroristas; en su reemplazo propuso la expresión amenaza terrorista, para minimizar su impacto (Valcárcel, 2007).

2.2.3. Hechos victimizantes

Hechos victimizantes otros elementos que inundan la libertad y tranquilidad de los individuos en estos territorios, por tanto, es necesario extrapolar el texto de la sentencia T-227 (Corte Suprema de Justicia, Sentencia T-227, 2007), en relación con los elementos que definen al desplazamiento formado, desde esta concepción:

La coacción que hace necesario el traslado y la permanencia dentro de las fronteras de la propia nación (...); razón por la cual su análisis y reconocimiento no debe estar supeditado al tipo de violencia que se haya sufrido y del actor que lo haya generado, sino a la situación de vulnerabilidad que trae consigo. Igualmente, la situación del desplazamiento forzado no se restringe al conflicto armado, sino que su interpretación se realiza desde circunstancias de violencia generalizada, entendida como “(...) el temor o zozobra generalizada que sienten las personas en una situación extendida de violencia, que los lleva a abandonar su lugar de residencia o actividades económicas habituales (...)”, constituyéndose en una razón suficiente para reconocer su condición de desplazados por la violencia (Corte Suprema de Justicia, 1997).

Conforme a lo mencionado, un hecho victimizante es la agresión que sufre el individuo o la comunidad, tipificado tal por la calidad del agresor y la violencia de la agresión. Se trata de la situación en que se produce el delito, sobre la vulnerabilidad de la víctima y de quienes, formando parte de la comunidad, se convierten en víctimas potenciales de esa u otra forma de agresión.

Se debe tener en cuenta que, desde las acciones del Estado, los derechos vulnerados no son restablecidos con prontitud, debido a que no se cuenta con suficientes herramientas y estrategias efectivas para lograrlo; por lo cual, en un primer momento, para atender la situación de emergencia, se recurre a la utilización de albergues para generar ayuda y atención inmediata, se procura satisfacer, por lo menos, las necesidades básicas en los grupos desplazados.

2.2.4. Migradestierro

Es necesario iniciar mencionando que la situación de migradestierro en diferentes documentos se equipara al desplazamiento, que se entiende cómo:

La reacción por parte de la población civil a una amenaza o ataque que generan los actores armados y que pone en peligro su vida y/o la de su familia (Ibáñez y Vélez, 2008). Desde el marco jurídico colombiano una persona se define como desplazada cuando migra de manera forzada dentro del territorio nacional y abandona su localidad de residencia y/o actividades económicas habituales debido a que su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran amenazadas como resultado del conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Congreso de la República de Colombia, 1997).

El desplazamiento es el hecho que más víctimas ha cobrado a causa de la violencia en Colombia (Mogollón Pérez y Vázquez Navarrete, 2006; Prada, Herrán y Villamizar, 2010), lo que representa una de las crisis humanitarias más relevantes de los últimos tiempos y se

convierte en uno de los mayores desafíos para el Estado colombiano (Bohada, 2010; Muggah, 2000).

La relevancia de usar esta categoría estriba en el posicionamiento de las víctimas que han debido abandonar sus lugares de residencia, para que su situación deje de ser vista como consecuencia de la pereza o de la afición a la mendicidad, entre otros juicios de valor que se les lanzan apresuradamente, sino que busca enfatizar en la tragedia humanitaria que se encarna en cada persona.

Pero para el presente estudio se contempla el migradestierro de acuerdo con la propuesta de Arboleda (2018) sobre migradestierro y el migradesterrado, se proponen como la constatación de una sospecha: la escasa utilidad que brindan hoy para las ciencias sociales y humanas los concepto de migración, desplazamiento, refugio, en una perspectiva histórica de larga y mediana duración, que indaga en la memoria de los despojados; para reflexionar desde la praxis, la situación de las mayorías planetarias, que se mueven en busca del pan y la dignidad usurpadas en sus tierras de origen, ya sea al interior de cada país o fuera [...], quiere enfatizar una condición histórica de exclusión, de opresión, a larga duración, destaca una economía de la memoria colectiva y ancestral en que la expulsión, el despojo territorial, esta seguida de la explotación ignominiosa en el lugar de destino; las geografías del desprecio, del estigma en las grandes ciudades.

Al respecto, hay que recordar que Colombia ha vivido más de 60 años en conflicto armado, llevando a que la población civil sea víctima de reclutamiento forzado, amenazas, desapariciones, muertes y ejecuciones selectivas, desplazamiento forzado interno (DFI), entre otros aspectos (Carrillo, 2010; Ibarra, 2016). Cabe aclarar que, la violencia se ha ejercido con el fin de impedir la acción colectiva y mantener control sobre los territorios estratégicos para los

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

diferentes actores armados. Por ello, el mayor impacto del conflicto armado se presenta en zonas rurales, en áreas ricas en recursos (Aysa-Lastra, 2011) como es el caso del Municipio de Barbacoas, en donde la economía se basa en la producción minera, en la pesca y en la agricultura.

La población rural con frecuencia es objeto de amenaza por parte de los actores armados que tienen como propósito emplear las tierras de los civiles para su beneficio particular; y como resultado de esto, despojan a la población de su hábitat generando altas tasas de desplazamiento de campesinos o pequeños productores (Bozzoli, et al., 2012).

El migradestierro también obliga al país a repensarse desde una mirada hospitalaria (Loudor, 2016), pues se trata de acoger compatriotas, hermanos y hermanas, hijos de la misma Madre Tierra-Patria, que no tienen responsabilidad ni culpa de su situación. No escogieron nacer, vivir o sufrir el desplazamiento de esos lugares. Colombia no puede seguir pensando que la única ciudadanía válida es la que desarrollan quienes están, de alguna manera, acomodados en las ciudades, pues de seguir esa tendencia, el campo seguirá despoblándose y el campesinado, sea mestizo, indígena o afrodescendiente, seguirá engrosando los cinturones de miseria de los centros urbanos; la inseguridad, por un lado y el desabastecimiento, por el otro, quebrarán al país, sumiéndolo en una situación que sólo puede ser descrita como apocalíptica.

El migradestierro ve cómo se combinan esas tres formas de violencia estatal, en el despojo, asesinato, amenaza y hurto de tierras que, perteneciendo legítimamente a las comunidades afrodescendientes de Barbacoas, son tomadas por los actores armados, sin que medie acción oficial alguna para impedirlo o restituir las a sus propietarios. Es muy fácil promulgar discursos sobre la redistribución de la tierra y lo importante que es acabar con el

latifundismo y la expropiación, pero, en la práctica, en Colombia, los pobres son despojados de parcelas y terrenos ínfimos, por la avaricia de quienes tienen demasiado o por la violencia de quienes creen detentar un derecho superior al de quienes han trabajado por su subsistencia y la de su familia en cada parcelita.

En la redacción de una historia diferente, que se contraste con los discursos coloniales y neocoloniales, ha ganado terreno la investigación por la reconstrucción de hechos desde las comunidades, a partir de la voz de quienes las componen.

2.2.5. Vivencia y narrativa

En esta apropiación discursiva se entiende la confluencia de dos elementos: la vivencia y la narrativa.

La vivencia es el padecimiento concreto de quien experimenta el suceso; en el sentido del aristotélico, lo que cada persona vive en una circunstancia que, para todos los que no son esa persona, puede entenderse de manera objetiva. El pensamiento occidental dominante ha entendido que formar parte de la situación a analizar resta objetividad, y con ello, se entiende veracidad al relato, pues se considera que la versión del sujeto, en tanto implicado, está sesgada por sus emociones y sentimientos. Son embargo, formas reflexivas propuestas desde diferentes periferias intelectuales han defendido y promovido este tipo de relatos, pues esas emociones y sentimientos de quienes viven los diferentes acontecimientos han pasado a convertirse en material que, no solamente estimula, sino que produce conocimiento nuevo, en tanto visión del oprimido o pensamiento desde el sentimiento (Freire, Kush, Bhabha). La voz de las víctimas no es un llanto desolado; es la exposición de la comprensión causal de los hechos que, objetivamente debieron ser siempre entendidos como injustos o arbitrarios, pero que se disfrazan

desde falsos mesianismos y, sobre todo, de un pretendido desarrollo que pasó por alto la realidad de las comunidades maltratadas.

La narrativa, por su parte, es la elaboración del discurso en sí. Para el caso de las comunidades afrocolombianas, a las que, durante siglos, se le negó el derecho fundamental a la educación letrada, se desarrolló por medio de la tradición oral. Ahora, gracias a este impulso, que, a partir de las Ciencias Sociales, especialmente, las que han asumido enfoques etnográficos, se ha podido sistematizar en lo que se ha configurado como una nueva narrativa, que resulta en la escritura, por primera vez, en muchos casos, de lo que se ha conservado en la memoria ancestral de las comunidades oprimidas.

2.2.6. Memoria histórica

Según el CNMH, los ejercicios de memoria colectiva revelan lo importante que es para las víctimas comunicar su propia versión de los hechos y sus modos de resistir al conflicto. Por esto, sus iniciativas de memoria reconstruyen la propia historia de humanización, dignificación y resistencia, y se evidencia en lo que han contado en sus relatos. En ese sentido:

Los ejercicios de memoria a partir de sus usos o funciones tienen tres formas de trabajo: la memoria como reclamo, la memoria como pedagogía social y la memoria reparadora. En el caso de la primera, la memoria como reclamo, tiene como objetivo esclarecer los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado. En cuanto a la segunda, la memoria como pedagogía social, consiste en no olvidar los hechos para que no se repitan y, visibilizar las narrativas de las víctimas. Por último, la memoria reparadora busca 1) La activación de procesos de rememoración y reconocimiento de las pérdidas para facilitar la elaboración del duelo; 2) el impulso de procesos de memoria que apuntan a restablecer los quebrantados lazos sociales de las comunidades, (Lara, et al., 2017)

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

La memoria histórica es memoria en tanto remembranza de los diferentes acontecimientos experimentados por una comunidad humana específica, en condiciones de espacio, tiempo y modo definidas. Se trata de recordar, con la mayor fidelidad posible hechos que, por su relevancia política o cultural, deben ser conservados en la memoria de las comunidades, pues no hacerlo, los postraría en el olvido o, lo que puede ser peor, la tergiversación, no sólo en el relato mediático, sino sobre la lógica de la primacía del relato de quienes vencen en las confrontaciones; lo que, en tratándose de hechos de violencia ejercidos contra comunidades indefensas y aisladas, puede ser la diferencia entre la aspiración a la justicia restaurativa, a la reparación o la impunidad y la revictimización, cuando no del olvido (Betancourt, 2004).

La memoria, entonces, no puede ser pasiva, sino que debe constituirse en una actividad intencionada y diligente; configurada a partir de la vivencia de la comunidad, como un todo u la interpretación de las diversas situaciones en las que participan, para el caso, involuntariamente, como víctimas directas o indirectas. Respecto al migradestierro, hay que anotar que la calidad de víctima directa se asigna a quien debe desplazarse, bien por amenazas, bien por verse forzado a vender su vivienda y el consecuente traslado a otra población; mientras la víctima indirecta es aquella que no sufre desplazamiento, pero, la condición misma de quedarse en un lugar invadido por grupos armados ilegales, que desarrollen o no hostilidades mutuas, restringen la capacidad de decisión y acción de los individuos (Landázuri, 2009).

La narración que unos y otros hacen de las condiciones del migradestierro y la violencia que desencadena estas situaciones constituye un insumo de valor incalculable para los ejercicios de memoria, pues en una nación colonial, el relato de la Historia oficial ha tenido como objetivo justificar, pasando por la deshumanización de las víctimas y la racionalización mesiánica de la

barbarie, en teorías como la del destino manifiesto entre otras, se ejercen tanto por los colonizadores, como por los esclavistas y, contemporáneamente, por quienes han acumulado tierra, capital y medios de producción; transmitiendo para sus descendientes, en primer lugar, para los hijos de los esclavizados, martirizados y empobrecidos, para que, una vez entendido su lugar en el mundo, lo aceptaran sin poner en riesgo la estabilidad de la sociedad que se había levantado en contra de su bienestar (Cruz, 2013).

Cambiar la orientación de la historia, escuchar, leer, validar y entender la voz de los excluidos. Es el propósito de la memoria histórica. Se parte de estos hechos estructurales, reconociendo que estas comunidades tienen su propia memoria de los hechos y las circunstancias que han obrado para conducirlos a su situación actual.

2.3. Marco legal

2.3.1. En el ámbito internacional

Tanto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), contienen claras obligaciones para los Estados parte frente a la protección de los derechos de las personas bajo su jurisdicción, en casos de violaciones graves a los derechos humanos. Ejemplo de esto son los artículos 8 y 25 de la CADH, y los artículos 2, 3 (literal a), 14 y 26 del PIDCP, que consagran los derechos a las garantías judiciales y a la tutela judicial efectiva; si bien no contienen expresas obligaciones referidas al derecho a la verdad o el derecho a saber, estos han sido reconocidos por los organismos encargados de la interpretación y aplicación de dichos instrumentos (Torres y Bautista, 2016).

Hay una seria responsabilidad en el Estado colombiano cuando deja por fuera de su ordenamiento legal la incorporación de estas normas internacionales. Se le ha acusado muchas

veces de la connivencia y anuencia con los diferentes grupos alzados en armas, dependiendo de la orilla política con que se asocie el gobernante. El hecho es que a la fecha se han pasado por alto y es, en parte, lo que resta eficiencia al poder judicial a la hora de enfrentar estas situaciones.

Se pueden entender los derechos fundamentales como la expresión significativa de una comunidad, un mensaje comunicativo que pretende vincular a todos los integrantes con el propósito de respetar los ámbitos de otras personas o bien garantizar unos mínimos materiales para que los demás se puedan desarrollar y proyectar como bien lo consideren. Esta expresión se torna aún más compleja cuando de lo que se trata es superar un conflicto armado prolongado, para el caso colombiano, por más de 50 años.

Ante este contexto tan particular, no resulta desproporcionado considerar a la memoria histórica como un derecho fundamental, no por que dicho concepto responda a una realidad ontológica inmanente que deba ser considerada de esa forma sino por el contrario porque las demandas particulares en un contexto de pacificación así lo requieren (Muñoz, 2018).

Hay una profunda incongruencia entre la redacción de los documentos legales formales y las necesidades de la población a quienes van dirigidos. Esa inadecuación debe obligar a ajustar el marco normativo a las realidades de las comunidades, dejando de lado las abstracciones con las que se piensan los territorios desde el gobierno nacional.

2.3.2. En el ámbito Nacional.

En Colombia se viene implementando acciones de reparación integral de víctimas del conflicto armado, en el marco de un proceso de justicia transicional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, comprendiendo medidas de orden de reparación integral, individual y colectiva, restitución de derechos, restitución de tierras. La ley 1448 de 2011 recoge

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

el marco normativo y jurisprudencial de la reparación de víctimas del conflicto armado. Según dicha ley se considera víctima a:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

No se trata solamente de discutir la calidad de víctima, sino de establecer mecanismos reales para acceder a la verdad y a la reparación, por lo menos. Las falencias de orden penal, policivo y carcelario se han elevado como excusas para no cumplir con estos requerimientos, que emanan del sentido común.

El mandato constitucional supone que el Estado debe dar las garantías y fomentar las condiciones necesarias para poder reconstruir la memoria desde las voces de múltiples actores sociales y expresiones desde la sociedad civil y el Estado incluidas las víctimas y las entidades territoriales. En este sentido, las autoridades públicas no censurarán los resultados de los procesos de memoria histórica construidos bajo la Ley 1448 de 2011 y el Estado no podrá construir y reproducir una verdad oficial de lo sucedido.

La realidad muestra cierto nivel de oposición general, por parte de los funcionarios en el correcto funcionamiento del sistema, en favor de las víctimas; demostrando cierto nivel de deshumanización, pues se trata de personas que, si bien, no vivían en palacios, tenían formas de trabajo para proveer su sustento y el de sus familias. No eran mendigos, ni quieren serlo; son obligados por las circunstancias, la falta de atención estatal y la escasa hospitalidad de las poblaciones de acogida.

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

Por su parte, el Decreto 4635 de 2011, establece medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el marco de un proceso de justicia transicional que establece una serie de medidas del orden administrativo individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

La última consideración es que, en Colombia, instituciones como la Fiscalía General de la Nación, el Archivo Nacional, el Ministerio Público y los Ministerios del Interior, Cultura y Educación requieren de una normatividad que especifique sus marcos de actuación, los cuales se ajusten a los mínimos internacionales y constitucionales.

Es a eso que debe apuntar el Estado.

La Corte Constitucional en el Auto 218 de 2006, en el cual enfatiza que el registro y la caracterización de la población desplazada aún constituyen una de las áreas críticas de atención al desplazamiento interno que sufre el país, en el marco de la violencia ocasionada por el conflicto armado, la presencia de grupos al margen de la ley en los territorios y, además, el cultivo de coca que favorece el narcotráfico, como generador de violencia (Pereira, 2010).

Hay que recordar que históricamente en Colombia, las confrontaciones han estado vinculadas a la distribución y tenencia de la tierra, consecuencia de enormes desigualdades sociales, que, junto al despojo de las poblaciones campesinas, el narcotráfico y el acaparamiento de las tierras, han dado lugar al incremento de la vulneración de los derechos humanos en todos los niveles. Para mitigar, de alguna manera, dicha problemática, se promulgó la Ley 1448 de 2001, conocida como Ley de víctimas y restitución de tierras, a través de la cual se busca favorecer a los todos los grupos poblaciones, de acuerdo a los enfoques diferenciales

establecidos, especialmente, para las poblaciones desplazadas por la violencia, que se vieron obligadas a abandonar los territorios en los que construyeron sus vidas; perdiendo muchas veces los bienes que habían conseguido con años de trabajo, viendo abruptamente cómo todos los lazos de arraigo a su comunidad fueron destruidos (Segrelles, 2017).

3. Categorización

Con el propósito de agrupar los datos suministrados por las personas entrevistadas, se hace necesario establecer categorías, a partir de las coincidencias en las respuestas, sin que eso se limite a la repetición de palabras, sino al encadenamiento de ideas y al manejo de similitudes en lo que respecta a las personas, las fechas y los eventos con los que se va consolidando los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbacoas al a inicio del siglo XXI 2000-2003 (Calduch, 2014). En el método, se trabaja a lo largo del proceso con un cruce entre la recolección de datos, la codificación, el análisis y la interpretación de la información; es una permanente combinación de las categorías inductivas con los incidentes sociales recopilados u observados. Los nuevos eventos se relacionan con los previos, lo que permite al investigador refinar conceptos e indagar sus propiedades y las relaciones entre todos ellos para generar dimensiones tipológicas e integrarlas en una teoría coherente (Vives y Hamui, 2021, p. 4).

Así pues, se configuran categorías inductivas al comienzo de la investigación; a partir de la exploración de la bibliografía y la constitución del marco teórico. Con estas categorías se diseña la entrevista para, posteriormente, aplicarla sobre la muestra. A medida que se obtienen las entrevistas, estas se sistematizan para corroborar los hechos y conceptos con los que se establece el marco teórico, derivando las categorías deductivas.

A partir de ahí es posible sacar conclusiones y hacer recomendaciones.

Ruta metodológica

Tema					
Estudio de caso de los hechos violentos en migra desterrados entre los años 2001 – 2003 en el municipio de Barbacoas - Nariño.					
Título					
Estudio de caso de los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbacoas al a inicio del siglo XXI 2000-2003					
Pregunta de investigación					
¿Cuáles son los recuerdos más significativos los hechos violentos que generaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas entre los años 2000 y 2003?					
Hipótesis					
La violencia del conflicto armado interno como génesis del migradestierro en el Municipio de Barbacoas- Nariño.					
Objetivo general					
Recuperar por medio de estudio de caso los hechos violentos que generaron el migra destierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas entre los años 2000 y 2003					
Objetivos	Categoría de análisis	Subcategorías	Técnica e instrumento	Fuente	Ítems
Identificar los hechos violentos que originaron el migradestierro en	Etnia y Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación étnica • Territorio • Reconocimiento -victimas 	Entrevista semiestructurada	4 víctimas de	

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

<p>el municipio de Barbacoas, Nariño, entre los años 2000 y 2003.</p>	<p>Hechos victimizantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos - experiencias • Conflicto armado en conteso • Migra destierro • Antecedentes 		<p>Migra destierro</p> <p>2 funcionarios en la época de los hechos.</p>	
<p>Recuperar a través de narrativas la situación de migradestierro</p>	<p>Migradestierro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Victimario-migra destierro • Narrativas 	<p>Entrevista semiestructurada</p>	<p>4 víctimas de Migra destierro</p>	<p>---</p>
<p>Analizar la experiencia de los hechos violentos que originaron el migradestierro en grupo de habitantes de Barbacoas.</p>	<p>Dimensiones sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actores de intervención • Dimensiones (económicas, sociales, culturales, ambientales, familiares) 		<p>2 funcionarios en la época de los hechos.</p>	

3.1. Línea de investigación

Esta investigación se posiciona en la línea de sistematización de experiencias relacionadas con el conflicto armado, de la Maestría en Derechos Humanos, gestión de la transición y posconflicto de la Escuela Superior de Administración Pública. En este caso, el municipio de Barbacoas, en el departamento de Nariño, es el contexto donde se originan varias formas de violaciones a los Derechos Humanos.

La población de Barbacoas está compuesta por personas afrodescendientes, mayoritariamente, e indígenas, en una proporción menor, aunque importante. La dificultad en el acceso, que fue la razón por la que los cimarrones originarios, la escogieron como asentamiento, con el tiempo se convirtió en la causa de su aislamiento económico y cultural, con el resto del país. Los vínculos del municipio con el resto del país se habían llevado a cabo a través de los lazos familiares; pues, en todo caso, se trataba de un territorio fuera de los intereses del gobierno y de los particulares (CEPAL, 2006).

La explotación de los recursos naturales de la región atrajo todo tipo de miradas a la zona, lo que motivó, con el tiempo, la participación en el conflicto armado, en calidad de víctimas, para los habitantes del municipio. Esa fue la condición de posibilidad para que, con el tiempo, ocurriera la situación de migradestierro, de la que se ocupa el presente documento (Sandoval, et al., 2017).

3.2. Proceso metodológico

La sistematización de experiencias constituye, en sí misma, una novedad metodológica en Colombia, pues sólo hasta hace unos diez años empezó a validarse como forma válida de investigación; primero, para las especializaciones de los profesores, luego, y a raíz de la expedición del decreto 1278 de 2002, para los programas de maestría. Se trata, entonces, de un

diseño metodológico en construcción que, básicamente, es teorizado por quienes la desarrollan, en el **3.2.1. Paradigma**

La presente investigación es de carácter cualitativo, en la medida en que el objetivo general es analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaocoas entre los años 2000 y 2003, en consideración a que, a partir de un fundamento humanista para entender la realidad social, la cual no es única ni medible, sino que se trata de una realidad compleja y múltiple, a partir de la percepción subjetiva, es decir, en la manera en la que cada persona entiende, sus percepciones y experiencias. Con base en esto, se establecen tres argumentos principales que fundamentan el proceso investigativo dentro del paradigma cualitativo: la visión que los sujetos tienen de la realidad, de la relación entre sujeto y objeto, y finalmente, la naturaleza misma del objeto de estudio.

Con respecto a la visión de la realidad, “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (Blasco y Pérez, 2007); en este sentido, dentro de la investigación cualitativa es fundamental tener en cuenta, la perspectiva de la realidad de cada actor que interviene en el desarrollo de esta investigación: población afrodescendiente, en las condiciones de migradestierro, de las cuales fueron víctimas en el marco del conflicto armado colombiano.

Referente al papel de los sujetos en la investigación, “el paradigma cualitativo efectúa un rescate del sujeto y de su importancia” (Martínez, 2006). Se resalta su rol, reconociendo sus valores, actitudes, creencias y perspectiva de la realidad; desde esa consideración, se sitúa en del paradigma cualitativo, lo que implica dar relevancia a la intersubjetividad de los afrodescendientes del Municipio de Barbaocoas, con el fin de, establecer cuál es la noción que

tienen sobre el desplazamiento sufrido; entendiendo que la intersubjetividad reemplaza al concepto de objetividad, propio del paradigma cuantitativo (Martínez, 2006).

Ahora bien, la investigación cualitativa “comprende las perspectivas de los participantes (individuo o grupo que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodea, profundizar en su experiencia, perspectiva, opiniones y significados, es decir la forma que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (Sampieri, Collado y Batista, 2010). Lo que permite realizar una comprensión y sistematización de la situación problema, teniendo en cuenta categorías como identidad, territorio, hechos violentos y migradestierro ya que, este insumo permite aportar a la construcción de la memoria histórica del conflicto armado en un grupo de personas que vivieron de manera directa la situación catastrófica del migradestierro por las acciones delincuenciales de los grupos ilegales.

3.2.2. Enfoque

La presente investigación se desarrolla desde el enfoque histórico hermenéutico, ya que permite la interpretación de la realidad, para construir sentido por medio de la comprensión histórica de los individuos, ya que el lenguaje conduce a un proceso de sistematización de la vivencia de los individuos, como este proceso relacionado con el conflicto armado y derechos humanos. La hermenéutica, “desborda la parcialidad de la cuestión metódica en las ciencias humanas y pretende interpelar al conjunto de la experiencia humana del mundo y de la praxis vital, más allá del planteamiento epistemológico y la interpretación” (Garagalza, 2014).

3.3.1. Método de estudio

Esta investigación es un estudio de caso, puesto que analiza la situación concreta de un grupo de personas específicas, tanto migradesterrados como funcionarios, para tratar las situaciones particulares que se presentaron durante los años 2000 y 2003. A través de la

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

entrevista semiestructurada individual se irá estableciendo una vista panorámica general, a partir de la contrastación de las narraciones, para comprender las situaciones, dinámicas, realidades y acontecimientos alrededor de las experiencias de migradestierro, predominando la descripción de las actividades, objetos, procesos, acciones estatales, hechos victimizantes y personas; resumir la información y analizarla de acuerdo con las características del tema central de la investigación, de manera clara y precisa.

Como perspectiva epistemológica, el realismo corre con ventajas cuando se examinan las alternativas de paradigmas para el estudio de caso. El realismo acepta que la verdad está en correspondencia con los hechos y nuestro conocimiento de la verdad es un asunto independiente. El investigador parte de que existe una realidad externa, compleja, que puede ser conocida por la observación y la triangulación (ya la que la observación es falible); además, el realismo supone la posibilidad de evaluar el conocimiento con medidas de fiabilidad y validez, algo que no es tan evidente en el constructivismo y la teoría crítica. (Yacuzzi, 2005, p. 4)

El estudio de caso da cuenta de la realidad, pero no puede quedarse en la mera descripción, debe aplicarse, mediante la metodología de investigación que se decida en cada caso, al conocimiento causal de esa realidad estudiada, haciendo de la cercanía con la realidad, su ventaja posicional. “El uso de la estrategia del estudio de casos como metodología de investigación presenta grandes posibilidades en la explicación de fenómenos contemporáneos ubicados en su entorno real” (Jiménez, 2012, p. 143).

3.3.4. Técnica de recolección de información

Para el desarrollo de la investigación es factible realizar técnicas de recolección de información, conforme a los objetivos planteados, de manera que permitan estudiar la realidad acercándose a los mismos.

3.3.4. Entrevista semiestructurada. Con el fin de obtener información concreta que no son visibles para la investigación, por tal razón es necesario establecer un diálogo, planteando preguntas abiertas a las personas víctimas del conflicto armado y del migradestierro, con la intención de intercambiar ideas y organizar un documento que, de cuenta de las situaciones vividas, que coadyuven a la organización de posibles políticas públicas por parte de la entidad territorial. “La entrevista cualitativa es un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras” (Gaskel, 2005, p. 144), que resulta una herramienta imperativa para procesos de construcción colectiva de conocimiento, más cuando se trata de elucidar la relevancia de hechos objetivos a partir de la percepción, el recuerdo, la experiencia y las valoraciones individuales, por lo que, es necesario entender la entrevista como “un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones” (Taylor y Bogan, 1986, p. 1), para depurar los discursos a través de diferentes estrategias de retroalimentación.

Es pertinente aplicar esta técnica, porque es un medio factible para probar la veracidad de la información recopilada, ofreciendo una perspectiva amplia y poder cumplir con el objetivo general de la investigación encaminada a recuperar la memoria histórica de personas víctimas del migradestierro y vulneración de derechos humanos.

3.3.5. Población

3.3.5.1. Unidad de análisis. Personas involucradas en el migradestierro en el año 2000-2003. Para el año 2006 la población total del municipio era de 7.246 personas (PBOT, 2006-2015).

3.3.5.2. Unidad de trabajo. Cuatro víctimas del migradestierro.

3.3.5.3. Criterios de inclusión:

- Que el migradestierro lo hayan realizado en el año inicio del siglo XXI
- Que vivan en el Municipio de Barbacoas
- Que sean afrodescendientes o negritudes, independientemente del género.

4. Ruta metodológica

Teniendo en cuenta la problemática definida que se estudió, se logró consolidar en un primer momento la propuesta de investigación, conformada por el tema, el título, el planteamiento del problema que contiene descripción, formulación del problema, hipótesis y objetivos tanto general como específicos. En un segundo momento, se estableció el proceso metodológico el cual da cuenta del paradigma cualitativo, enfoque histórico hermenéutico, tipo estudio de caso, técnicas de recolección de información que retomara a la entrevista semiestructurada, la población refiriéndose a la unidad de análisis, unidad de trabajo y criterios de selección. Seguidamente, se estructuró el estado del arte de los estudios relacionados con el tema seleccionado retomando diferentes contextos de aplicación. Por último, se consolidó el marco referencial que contiene el marco teórico, el marco histórico, el marco conceptual y el marco legal.

4.1. Diseño y validación de instrumentos

A partir de los objetivos específicos presentados en la investigación, se identificaron categorías y subcategorías de estudio, a partir de las cuales se formularon preguntas orientadoras para cada uno de ellos, con el fin de guiar su propósito y establecer su importancia pensando en el análisis que desprenderá de la información obtenida a partir de la implementación de los instrumentos de recolección de la información.

En ese sentido, se diseñó dos instrumentos, en el formato de entrevista semiestructurada que se lo aplicara a víctimas del migradestierro y funcionarios, quienes deben cumplir los criterios de selección establecidos y que, para el logro de los objetivos específicos, se contempló la pertinencia de formular dos o tres preguntas por cada una de las subcategorías establecidas, las cuales serán abiertas con la posibilidad de generar una narrativa amplia.

Ahora bien, dichos instrumentos fueron validado y revisados por personas expertas tanto en el tema como en la parte metodológica, verificando la claridad, suficiencia y pertinencia de las preguntas formuladas con miras de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

4.1.1. Trabajo de campo

Una vez los instrumentos de recolección de información fueron validados, se llevó a cabo la aplicación de los mismos a 4 personas víctimas del migradestierro en el municipio de Barbacoas, y 2 funcionarios de la alcaldía municipal contando con el consentimiento informado por parte de los sujetos seleccionados, se continuo con el desarrollo de la entrevista en cada uno de los barrios de la localidad (Loma, Villa Hermosa, Bello Horizonte, Corea 2, etc.) de manera independiente para la confidencialidad de la información en esta fase, se profundizo sobre el rol que cumplen como sujetos de investigación y el aporte de su experiencia en la construcción de conocimiento. Se recuerda el objetivo principal del estudio, para explicar en qué consiste la entrevista semiestructurada, de la misma manera, se solicitó la autorización para la toma de evidencia donde algunas de las víctimas y funcionarios permitieron acceder a las grabaciones de la información dando respuestas a cada uno de los ítems establecidos, en algunos casos los funcionarios optaron por ser escuchados y como investigadora tomar apuntes de las diferentes respuestas establecidas.

4.1.2. Vaciado de información

Este proceso se llevará a cabo a partir de la transcripción de la información brindada por las fuentes, para lo cual se utilizó la siguiente matriz:

Objetivo específico 1:	
Objetivo específico 1:	
Código:	
Preguntas:	
INFORMACIÓN	PROPOSICIONES AGRUPADAS

Cabe aclarar que, a partir de la información obtenida, se identificara los aspectos similares y diferentes a través de los cuales se consolidarán las proposiciones agrupadas dando respuesta a la estructura gramatical de sujeto – verbo – complemento, integrando asuntos desde el análisis inicial realizado pensando en el establecimiento de las categorías inductivas o emergentes que dio lugar a la interpretación de los resultados.

4.1.3. Construcción de proposiciones. Una vez asignada la información se continuó con la elaboración de proposiciones agrupadas, retomando los aspectos principales, como las diferentes explicaciones obtenidas, admitiendo la disminución de la información de una forma coherente y estructurada, para lograr la situación de migradestierro de las personas víctimas del migradestierro en el municipio de Barbacoas.

4.1.3.1. Identificación de categorías inductivas. Después de haber realizado el vaciado de información y las proposiciones agrupadas, se establecieron categorías inductivas de acuerdo a la información suministrada por los sujetos participantes en la (entrevista semiestructurada

5. Resultados

La presentación de los resultados se abordaron tres categorías deductivas: etnia y territorio, hechos victimizantes y migradestierro con sus respectivas preguntas orientadoras y las subcategorías que orientaron la construcción de la entrevista, permitiendo la emergencia de categorías inductivas que propician la presentación del vaciado de información.

Es importante mencionar que; como parte de la confidencialidad de los participantes dada la situación que se aborda en zona con presencia del conflicto armado, se retomaron nombres de personajes bíblicos en aras de proteger su identidad y darle continuidad al proceso de sistematización y análisis de la investigación, dando lectura de la siguiente manera.

5.1.1. Etnia y territorio

Con respecto a la identificación étnica las víctimas refieren reconocerse como afrodescendientes y otros como negritudes, teniendo claridad en la diferencia marcada de los dos conceptos en lo que señalan que ser negro significa “soy de acá de la costa pacífica, y por lo general aquí en la costa pacífica siempre está asentado prácticamente el afrodescendiente que viene a ser el negro”.

Como lo señala Luz “aquí en el municipio de Barbacoas Nariño, se tiene dos grupos étnicos, que son los afros y los indígenas, se tiene territorios colectivos, donde en algunas zonas hay particularidades, pero se está mezclados, en algunos territorios hay más del 80% afro, y un 20% indígena, y en algunos territorios que son resguardos, entonces si hay ese 80% indígena y uno que otro afro, porque siempre esta como la tierra habitada por dos grupos étnicos”. Es importante señalar que los funcionarios entrevistados indican que, pese a que la investigación se

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

centra con negritudes y afrodescendientes, se debe reconocer que también el municipio tiene una población indígena víctimas del conflicto armado que hacen parte del territorio.

Seguidamente, con relación al significado del territorio se encuentra que constituye para las víctimas un espacio con el que se identifican, que incluye la siembra y que ha sido afectado por hechos de muerte, se destaca las afirmaciones de Luz al señalar que “el territorio es historia, amor, el territorio es linaje, el territorio es sangre, es vida, el territorio es aire, es el pulmón, es como un matrimonio que tenemos las personas, que nos preocupamos por saber nuestra historia, ¿porque digo que es amor? porque en el territorio tenemos todo ese amor que dejan nuestros padres, cuando ellos se van al campo a sembrar, porque cuando nos alimentamos, nos alimentamos de eso que nuestros padres siembran, porque en el territorio encontramos mucho recorrido, en el territorio encontramos la vida de nuestros hermanos, que han muerto por afectaciones o por muerte natural, acá en el territorio de Barbacoas Nariño, algunas veredas aledañas nosotros nos desplazamos, en los territorios encontramos alguna cruz y eso significa algún pariente, amigo o conocido que perdió la vida y ahí queda simbolizado, que en ese espacio o territorio murió y eso va creando como esos vínculos, los cuales son arraigados en nuestro corazón, que nos permite mantenernos y sostenernos en el territorio.

El aire, porque cuando yo no estoy en el territorio ajeno a mi lugar, a veces yo siento que me falta el aire, y cuando estamos en otro territorio que no estamos bueno disfrutamos porque hay que conocer de otros territorios y nos llena de alegría pero cuando estamos, o yo voy llegando y siento ese aire como si yo volviera a respirar como si yo volviera a nacer, entonces historia porque en cada casa, en cada lugar de mi territorio, en cada casa hay una historia, donde tú te sientas, donde el vecino, el abuelo, que nuestros ancianos, que nuestros sabedores, siempre hay historias, y son cosas que lo mantienen a uno, nosotros tenemos nuestra cultura particular, de

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

creencia entonces el territorio es historia y tiene un significado también, vida, es economía porque a veces nos pone, y podemos irnos a otros lugares y podemos tener un trabajo, ahí está la economía, pero no es nada como la economía que nace dentro del territorio donde uno ha crecido, se ha formado, donde uno se desempeña, territorio es todo”.

Además, para Gabriel el “territorio está basado, en lo que uno denomina, la parte donde vive, eso es territorio porque las actividades que uno realiza económicamente cuando está en el territorio, nosotros decimos el territorio es amplio son donde uno puede realizar su práctica para realizar la siembra y disfrutar”.

En ese proceso identidad aparece de manera relevante el reconocimiento como víctimas, en las que refieren que son víctimas del conflicto armado por amenazas, muertes de familiares, toma del territorio. “Por el desplazamiento y muerte de mi hijo” además, en testimonio de Luz “Pues me reconozco como víctima del conflicto armado en todo sentido, primero, personal, perdí a mi hermano en un proceso de falsos positivos, vivo en un entorno donde yo veo todos los días conflicto, muerte, secuestro, desplazamientos, confinamiento”. Por su lado, los funcionarios entrevistados indican que las víctimas se reconocen como tal en su mayoría por situaciones de muerte, pérdida del territorio y que les ha tocado emigrar a otras ciudades.

5.1.2. Hechos victimizantes

Como hechos victimizantes reconocido por las víctimas se encuentra qué; “Porque he vivido pues el desplazamiento mi libertad, dejar mis tierras la muerte de mi hijo cuando ya llegué acá Barbacoas, me duele recordar esa parte porque uno continúa viviendo por eso no se olvida, y uno sin poder hacer nada, así también, por la muerte de niño. Inserción de la FARC al municipio, el desplazamiento y la muerte de personas líderes que representaban al municipio” así mismo, otro hecho “La masacre donde murió un señor Hugo, reconocido del pueblo, y murieron otra

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

cantidad de personas de esa misma categoría que también fue una marcación para el municipio, y otra cantidad, de esa categoría, que han sacado como tres, cuatro personas”.

Complementando otros de los hechos que marco a la comunidad fue “la retaliación contra los profesores, solamente digamos porque en eso vino una comisión tanto del ejército, representada por militares de altos mandos, de alta alcurnia, así mismo policías de alta alcurnia, así mismo el ministro de defensa, por prestar el sitio de la normal, entonces pues eso hizo que ellos tomaran cartas en el asunto, y pues acribillaron a ciertos profesores, a unos los mataron, al fotógrafo este Don Franco Vallejo, por tener o haber tomado fotos, son cantidad de cosas, que prácticamente ahí... ehh si por la cual se vio está a situación e inclusive hubo muchos desplazamientos, profesores, tal como el profesor Alberto Cortés, el profesor Amado, el profesor Félix Domingo Cabezas, y mucha gente, digamos que desplazaron precisamente por eso”

(Entrevista, 2021).

De igual forma, para los funcionarios se reconocen como hechos victimizantes el desplazamiento forzado, el homicidio, “hay un hecho marcado que ocurrió, entre 2001, y fue un atentado permanente con cilindros, todo un mes, fue en mayo. todo el mes a las 5 de la mañana, levantando a la gente, producto de eso, falleció por la explosión de un artefacto de esos en una de las calles, falleció una niña y su respectiva madre, hechos complejos, en el mismo 2001, fueron asesinados unos líderes comunitarios, esta responsabilidad se la echo a la fuerza pública porque no garantizo en su momento la permanencia de la fuerza pública, es el asesinato del secretario de la normal superior que lo conocíamos como Hugo Clemente, le decíamos Víctor y el fotógrafo y escritor franklin. Esos hechos marcaron la historia de Barbacoas, y obviamente los hechos que han ocurrido, de asesinatos selectivos, que eso si no ha parado, ha sido constante, ha sido una situación compleja, tanto de grupos denominados de autodefensas, como de grupos denominados

de guerrilla, entonces aquí no hay una tregua de población civil, sino que de un u otro bando han afectado a la población civil” (Entrevista, 2021).

Las situaciones que han provocado este conflicto de acuerdo con lo referido por las víctimas se dan por la lucha por el territorio. El poco crecimiento del municipio, mal estado de las carreteras, los cultivos ilícitos, el manejo de este territorio olvidado por el estado. Pues el cultivo de la coca, la minería, la inseguridad por parte de las entidades del estado. Así mismo, “por los grupos su guerra donde los afectadas son las comunidades principalmente la zona rural” (Entrevista, 2021).

Para Gabriel como víctima del conflicto armado este se agudizo; “en los primeros años del siglo XIX por la coca, por la falta de oportunidades económicas, y cuando llego la coca a nuestro territorio se miró desde ese punto de vista como una oportunidad, para la población entonces la gente miro que con eso se creció y se sigue avanzando un poco más la situación económica, y todo mundo quiere obtener oportunidades, el ser humano necesita tener oportunidades, vivir dignamente que es lo que todos aspiramos, entonces la gente mira que como la coca es una de las oportunidades que hay en la vida, como no hay otro medio de vida, entonces la gente mira esa parte como una oportunidad también, por venir a sentarse aquí y coger el territorio como para poder delinquir con más facilidad” (Entrevista, 2021).

Además, por la llamada falta de oportunidad de educación, de opciones legales para trabajo. Manejo de poder por grupos ilegales, Porque esto es una zona de conflicto armado y así como nos tocó a nosotros mucha gente ha perdido más que nosotros porque hay mucha gente que ha perdido a sus familiares, un hermano, los han desterrado, desaparecidos.

Luego frente a las narraciones de los hechos que llevaron a la victimización en palabras de las víctimas Pues sí, tengo la forma de hacerle un contexto de los hechos que me llevaron a

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

ser víctima del conflicto, el hecho de que me llevo a ser víctima a mi persona a mí y a mi familia, o no solo a mi persona y a mi familia, porque fue un desplazamiento masivo que tuvimos en la comunidad; fue el hecho de la violencia entre grupos de paramilitares y la guerrilla de aquella época, entonces nosotros fuimos desplazados no por amenazas, fuimos desplazados por miedos, entonces ellos estuvieron peleando un diciembre, comenzaron como desde el 12 de diciembre a pelear los dos grupos y nosotros estábamos en la comunidad, metidos ahí adentro y pues hicieron una cantidad de tiros, niños oyendo tiros hasta que el día 20 de diciembre.

Ese acontecimiento produjo una cantidad de cadáveres, pero de ellos, pues con la bendición de Dios, la población civil, que había no hubo cadáveres, pero de ellos, la FARC le tiro una bomba a unas canoas donde iban bajando unos paramilitares donde imagínese la forma de la gente presenciar las personas, bañándose en el rio, y los otros disparándoles, acabaron con una cantidad de personas se supone que eran 20 personas que mataron. Entonces ese miedo, cuando ya al otro día 21, nos dijeron desocupen, porque esto aquí vamos a seguir peleando, entonces ya nos tocó de la forma más drástica, con los niños, algunos teníamos hijos, una camita pequeñita, nos echamos a las canoítas, a una parte que se llama bocas de Telembí, y ahí arrancamos el día 21 de enero para barbacoas, por eso el desplazamiento 23 de enero de 2000

5.1.3. Migradestierro

En relación con el cuestionamiento “los grupos al margen de la ley que participaron del migra destierro” Para esa época se hablaba de los grupos paramilitar y la guerrilla de las FARC, ELN y delincuencia común, además, Luz manifiesta que; “Barbacoas ha habido muchos grupos, y migra destierro ha habido siempre, hasta que tengamos más seguridad, aquí en el casco urbano actualmente hay algo de seguridad, pero en la zona rural, está en la intemperie. Pero pues aquí ha estado las FARC, ELN, los paramilitares, unos de las águilas negras, ósea en el territorio de

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

Barbacoas Nariño hay migra destierro todos los días, actualmente tenemos unas afectaciones gigantes en el municipio hermano de Payan, donde rey puesto rey muerto, actualmente está el frente 30, dicen que la antigua residencia de las FARC, llegaron los guachos, entonces el que llega destierra, ellos destierran al grupo, ósea disimuladamente también destierran al habitante del territorio porque ellos llegan a poner unas leyes en el territorio, que uno no está acostumbrado a vivir, digamos la cultura, lo que uno ya está acostumbrado, entonces tanto así que el campesino termina trabajando para ellos, porque el campesino tiene gallinas y cualquier día llegan ellos, matan la gallina, hacen un sancocho y usted no puede decir nada”.

La permanencia de estos grupos armados señalan las víctimas y funcionarios que se da por la debilidad de autoridades, facilitando el desarrollo de actividades ilegales, el contrabando la lucha por los territorios, la poca oportunidad, la coca y la minería, complementado por Luz “El problema grande es la minería, la coca, son cascaritas, son añadiduras, relleno, pero el problema general es el olvido porque si en Barbacoas Nariño tuviéramos un buen espacio, una buena oportunidad, educación, salud, un buen acompañamiento de los servicios básicos que no los tenemos, una buena oferta institucional de emprendimiento, aquí en Barbacoas hay gente que tiene mucha arte y no puede hacer nada porque no tiene las herramientas, entonces yo digo que todo eso, llena a las personas emocionalmente que dicen que por sobrevivir hacen lo que sea, porque aquí en el territorio hay mucha gente que está en esos grupos, el poder también gobernar, el poder mandar, el poder tiene mucho que ver en este ejercicio”.

La relación con esto grupos y la comunidad se presentaba metiéndole terror y miedo a la comunidad para cumplir las reglas establecidas, estando siempre a su merced, estableciendo normas, por ello, siempre muy distante con temor por el porte de las armas, cuando se presentan otros grupos uno se siente atrapado sin saber qué hacer, en palabras de José “La comunidad aquí

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

es muy reservada, digamos prácticamente aquí la gente cuando saben que hay algo de un grupo armado prácticamente lo aíslan, y como no son personas gratas que viven, que han vivido o convivido aquí digamos en nuestro medio que son conocidos, entonces prácticamente uno lo que trata es aislarse o trata de que ellos por aquí y uno por acá”. De la misma manera Gabriel dice que; “Cuando llegaron el ELN llegan lo primero que hacen es ganarse a la comunidad, la FAR después de un tiempo cambiaron la ideología, ellos si alguien cometía un delito llamaban la atención tres veces la primera era llamarle la atención, la segunda una multa y la tercera lo que ya se sabe los asesinaban”.

Seguido a ellos, los recuerdos violentos que marcaron la situación de previa al migra destierro son tantas cosas que las víctimas recuerdan cuando el señor Gabriel manifiesta que; “Yo estoy en la orilla, en la canoa, porque ya me iba para el monte a trabajar, al escuchar el ruido de la lancha que vienen arriba y yo levanto la cara como que voy a mirar y cuando oímos un golpe, como un estruendo, “¡bum!”. Lanzaron una granada dentro de la canoa, eso para mí, es una historia porque usted mirar que van unas personas en una parte y mirar de qué manera lo matan o lo asesinan, eso es un hecho que queda memorizado para siempre, ahora en el 2018 que fue lo de mi hijo, si afecto bastante, porque yo ahí escuche los disparos que terminaron con la vida de mi hijo, ya cuando llego al parque, lo miro que está revolcándose, y lo llamo pero ya no había nada que hacer, entonces eso todo el tiempo esta infiltrado en mi vida”.

Además, las víctimas mencionan salir del municipio y dejar nuestro entorno familiar, todo lo que habíamos construidos, amenaza y asesinato.

Las condiciones en que salieron las víctimas de sus territorios se presentan por, orden de ellos que se debía desocupar la vereda por la continuidad de la guerra, se tomó algunos elementos importantes y salir de manera inmediata de igual forma, la invasión de los grupos

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

ilegales en el territorio. José “yo fui en una época como empleado desplazado y a mí me toco queirme digamos dejando todo, la familia, dejando mi mamá, mi esposa, dejando todo. Inclusive el mismo cargo. Por la misma razón de que yo denuncié la muerte de un sobrino”.

Por otra parte, en las afectaciones del conflicto en la vida de las familias se evidencian por los entrevistados que a raíz de conflicto se presentan nuevas formas de vida y hábitos de vida saludable, se acostumbran a nuevas formas de vida, culturas, para poder subsistir también, se presentaron desintegración familiar porque algunos de los hijos se van a la ciudad dejando el vacío en la familia o no obstante son los padres quienes salen en busca de oportunidades, pero ya no es la misma vida.

Una de las víctima narra lo siguiente “toca acostumbrarse en todos los sentidos para poder tener hábitos de vida saludable. Pues dentro de mi unión familiar, con mis hijos, los hijos pues no ha habido pero también ha afectado porque se me fueron dos hijos que ya no están acá, están en Bogotá por eso, a raíz de que no tenían trabajo, se fueron lejos, otra está en Cali, y el otro quedo por allá por los lados de Tumaco, entonces eso también es una parte que a uno lo lleva a un contexto que no es bueno, porque al crecerse los hijos, y cada hijo irse para un lugar diferente y quedarse uno donde esta solo también eso lo afecta bastante, no es lo mismo que estarse rodeado, de sus hijos”.

En la parte social se presentan Limites al momento de comunicarse, ya que eran rechazados por las personas de la comunidad donde uno llegaba a refugiarse y dificultades para el desarrollo de actividades sociales, aquí refiere uno de los participantes que, “en los momentos, que nos reunimos, se ve armónicamente la sociedad, con los hijos, pero para mí, también ha tenido dificultad porque ellos están en una parte, y yo estoy en otra, entonces, la sociedad ya va más diversa, porque están con sus costumbres de donde están viviendo, y yo estoy con las

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

costumbres de donde estoy viviendo, entonces siempre, en lo social, si nos ponemos a entablar los conocimientos, desde cada uno tiene su propio conocimiento diferente”.

En la dimensión cultural las personas entrevistadas manifiestan que para el desarrollo actividades religiosas o culturales es difícil porque ya no se encontraban en su lugar de origen o eran oprimidos por la violencia de los grupos ilegales así mismo, se presenta un cambio en la economía, ya que antes desarrollaban actividades labores en sus espacio, lo que posterior se miró limitado o por la cultura y el hecho de ser desplazado no era fácil para tener trabajo lo que afectó emocionalmente a toda la familia.

De acuerdo con los cambios que se han generado por el migra destierro en la vida de las víctimas, total porque donde estaba era una persona que generaba empleo ahora me toca pedir el servicio para que me paguen, cambio de vida para siempre ya no vuelve hacer la misma persona, afectó de manera que yo ya no pude tener la misma vida social, mi vida cotidiana cambio mucho uno se siente reprimido por los grupos que a un continúan gobernando.

Posterior a las situaciones de migra destierro el reintegro a los diferentes lugares de origen que desde las víctimas y funcionarios no se ha realizado, nadie vive eso no hay asesoría del proceso en el territorio, algunos de ellos se fueron organizando con lo que hacía en el diario. Diferencia de otros como Luz “he sido resiliente mi acompañamiento es de Dios y amor al territorio.” Por parte de los funcionarios el proceso de reubicación no se ha desarrollado en el municipio, una vez intento realizar uno en una vereda, pero hasta el momento habido incumplimiento por parte de los entes encargados.

Con referencia a las instituciones que apoyaron la situación de migra destierro se encontró desde la información brindada desde las víctimas y funcionarios en aquella época Alcaldía y sus secretarias, Defensoría del Pueblo, la Cruz Roja, la iglesia, la cual brindaron apoyo

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

mínimo económico, de alimentación por tres meses, desde los funcionarios lo miran desde la función que ellos realizan por parte de personería realizando el proceso de declaración articular con la unidad de víctimas para la gestión de las ayudas humanitarias con la alcaldía municipal.

Desde la comunidad donde se asentaron posterior al migra destierro tiene el apoyo de familia la resiliencia y algunas personas muy servicial de las comunidades pero es importante mencionar que algunas personas presentaban actitudes de discriminación al respeto Gabriel menciona que; “habían personas que a uno lo discriminaban, no dejaban que sus hijos se involucraran con los nuestros, o ya para llamarle la atención los regañaban con frases como que parecían desplazados entonces, eso a uno lo hacía sentir mal, pero gracias a Dios también hay personas que lo ayudaban a uno con alimentos, algo de ropa”.

Pero así existen algunas víctimas que no recibieron ninguna clase de ayuda.

Finalizando la lectura de resultados se dialogó sobre si a las victimas les gustaría que se conociera la narración de la situación vivida con el migra destierro, refiere no por la continuidad del conflicto armado en el territorio, se siente miedo que la gente conozca todo lo que uno vivió ya que no existe seguridad.

5.1.4. Análisis de los resultados

En el presente estudio de caso sobre los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbacoas en los años 2000 a 2003 se encontraron aspectos relevantes evidenciados en los resultados, que a través de un proceso de contrastación teórica posibilita establecer un análisis interpretativo a la luz de este.

5.1.4.1. La identidad de las víctimas está asociada a su pertenencia étnica y territorio.

Aunque no puede afirmarse que la violencia sistemática se aplique solamente a poblaciones afrodescendientes, es un hecho histórico que estas comunidades se han visto sistemáticamente

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

atacadas en los diferentes momentos de la historia nacional. Encontrarse en una región apartada del centro del país, representó durante mucho tiempo un elemento de salvaguarda para sus vidas y la de sus familias. A partir de ese aislamiento se desarrolla un estilo de vida autónomo que, poco y nada tiene que ver con la dinámica económica del resto de país. Sin embargo, los proyectos de desarrollo a gran escala, así como los intentos de conexión de las regiones apartadas representa una nueva amenaza, cuando el país central reconoce los recursos naturales de la región y decide explotarlos para beneficio económico general (Hopenhayn y Sojo, 2011).

Desde esta perspectiva, la identidad permite al colectivo vivir su cultura propia resaltando las costumbres que los caracterizan, en fuerte simbiosis territorial, aunque exista la vinculación de otros grupos poblacionales que, de igual forma, manejan distintas costumbres. El enfoque territorial es, pues necesario en una investigación como la presente, pues la violencia se puede localizar, no únicamente en este municipio, sino en varias regiones del país, que pueden caracterizarse geográficamente.

Seguidamente, con referencia al territorio entendido, desde las víctimas, como el espacio que se habita y produce sentido de pertenencia, asociado a la economía, la cultura, las costumbres y las formas de vida; también es reconocido a partir de espacios afectados por la muerte (Hopenhayn y Sojo, 2011). En el testimonio de las víctimas;

Si en los territorios se encuentran alguna cruz y eso significa algún pariente, amigo o conocido que perdió la vida y ahí queda simbolizado, que en ese espacio o territorio murió así mismo, por las actividades que uno realiza económicamente, también, el territorio es historia, amor, el territorio es linaje, el territorio es sangre, es vida, el territorio es aire, es el pulmón, es como un matrimonio que tenemos las personas, que nos preocupamos por saber nuestra historia, ¿porque digo que es amor? Porque en el territorio tenemos todo ese amor que dejan nuestros

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

padres, cuando ellos se van al campo a sembrar, porque cuando nos alimentamos, nos alimentamos de eso que nuestros padres siembran, porque en el territorio encontramos mucho recorrido. Aire, porque cuando yo no estoy en el territorio ajeno a mi lugar, a veces yo siento que me falta el aire, historia porque en cada casa, en cada lugar de mi territorio, en cada casa hay una historia (Entrevista, 2021).

Algunos autores consideran el territorio como espacio de supervivencia, lo que permite a las comunidades procurar su desarrollo socio cultural y económico. Convirtiéndose, en el marco de referencia para desarrollar signos para la interpretación de sus contextos, necesarios para el desarrollo y reconocimiento de la identidad cultural (Bustos y Molina, 2012; Bozzano 2009). El territorio como construcción social, hace referencia a los espacios de vida, depende de las diversas interacciones entre clases sociales, aquí surge el territorio como campo de poderes jurídico y político. Lo que evidencia, diferentes disputas por la acumulación de la propiedad privada o estatal. En la idea de acumulación está el punto neurálgico de las luchas y disputas territoriales y es como se mencionó el sentido supremo de la lucha por los territorios de los pueblos campesinos e indígenas (Mançano, 2008).

El capitalismo, la acumulación a ultranza, que no estaba en las costumbres de esta y otras regiones afrocolombianas, ha resultado en el pretexto para la invasión y el despojo. La clasificación de las actividades económicas en primarias, secundarias y terciarias no tiene en cuenta la dimensión de los procesos implicados, de manera que la pesca o la minería artesanales, practicadas por las comunidades para auto subsistencia, se considera igual que las mismas actividades realizadas a gran escala, que menoscaban los ecosistemas y atacan a los campesinos, por considerarlos amenaza a los intereses económicos transnacionales. La anuencia del Estado en los discursos desarrollistas del neoliberalismo, se refleja en el otorgamiento y conservación de

licencias a empresas que no cumplen con los mínimos estándares medioambientales, resultando, al contrario, muy cuestionadas por diferentes manejos irregulares en sus diferentes procesos (Rojas, 2015).

El territorio es el espacio en que se desarrolla la vida cultural, en que se refleja la diversidad social, de acuerdo con las costumbres que vive una comunidad cotidianamente, con el tiempo y en esta región, se ha convertido en un escenario de lucha por las entidades privadas e ilegales y grupos al margen de la ley que obstruyen el desarrollo de las comunidades minoritarias como afrodescendientes e indígenas, que viven la situación de conflicto permanente, acumulando violaciones sistemáticas a los derechos humanos, con la anuencia del gobierno local, departamental y nacional; el territorio se configura a partir de espacios simbólicos de memoria, para recordar los hechos catastróficos que han vivido las comunidades. La historia de la lucha por el reconocimiento territorial es la epopeya del amor por lo propio, como parte de la identidad territorial. Para los entrevistados: “es donde nosotros vivimos, digamos es la patria pequeña donde nosotros digamos hemos vivido, convivido por todos los años” (Entrevista, 2021), dando a entender que víctimas y funcionarios esperan que se generen acciones de cambio para que las comunidades sean libres, con su pleno reconocimiento como sujetos de derechos (Flores, 2007).

En el centro del país quizá se desconoce la importancia del territorio para estas comunidades; La condición de cimarrón, primero y de palenquero, después, era el resultado de establecer dos formas de relación con el entorno, diferentes, pero interrelacionadas. Esos espacios, en los que se salvaguarda la vida de los perseguidores esclavistas, que no pueden admitir que sus mercancías escapen del cautiverio, por lo que las persiguen como a animales, en cacerías, totalmente crueles y valga anotar salvajes, no por la condición de los que huyen, sino por la sevicia de quienes los persiguen. Esos territorios, terminan siendo el lugar para construir la

nueva identidad, cuyo relato fundacional no es un mito fundacional africano, no es la travesía en el secuestro transatlántico, sino la fuga, la búsqueda de la libertad es la marca de estos territorios, que se consolidan como lugares de habitación por su difícil acceso. Cuando la trocha, el puerto o cualquier otro adelanto comunicacional los encuentra, al tiempo los expone a la avaricia de quienes no podían, hasta el momento, acceder a los recursos de estos espacios (Martín, 2021).

5.1.4.2. Hechos victimizantes

Frente al reconocimiento como víctimas directas; de acuerdo con el artículo 3 de la ley 1448 del 2011:

Víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. (Ley de víctimas 1448 del 2011, Art. 3).

Las víctimas y los funcionarios se identifican como víctimas directas, “por muerte de familiares” o como víctimas indirectas, “por las amenazas y muerte de familiares y amigos”. Sin embargo, nociones como la de familia extensa, hacen que la afectación resulte muy cercana en cada caso, llegando a ser comprendida mejor por los alzados en armas que por los agentes del Estado, pues los primeros llegan a amenazar a toda la comunidad como si fuera una sola familia, mientras los últimos ofrecen soluciones nucleares, cuando no individuales, que además de

incompletas y burocráticas, aíslan más a las personas que deben sufrir el migradestierro (Díaz, et al., 2009).

Continuando con el análisis de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los inicios del siglo XXI. Cada una de las categorías desarrolladas que muestran afectaciones de la violencia y sus víctimas en cada territorio. Las amenazas, el migradestierro y las distintas luchas por los territorios se manifestaron a través del instrumento manejado que generó una apropiación de la problemática y una manifestación a través de los habitantes de la comunidad (Villa, 2006).

Las acciones del conflicto armado presentan a las víctimas que, para el proceso de reparación integral, de acuerdo con la ley 1448 del 2011, son clasificados en razón de los hechos victimizantes que hayan sufrido. En algunos casos desconocen los procesos y tienden a ser revictimizados cuando la situación de conflicto continua latente. Sin embargo, desde los funcionarios existe claridad en los conceptos, aunque, gracias a la negligencia del Estado no pueden dar respuesta a los hechos que se presentan (Díaz, et al., 2009).

Mientras el Estado sufre de indefinición conceptual y carece de dientes para solucionar de fondo estas situaciones, las víctimas sufren dolores reales en las carnes y los huesos. La víctima tiene claro los hechos, incluso cuando le hacen falta palabras para describirlos; la razón es que tiene las imágenes y los discursos de amenaza en la memoria; aún escucha los gritos de dolor y súplica, tanto de familiares como de los suplicados directamente.

En las entrevistas de las víctimas se evidenciaron dos movimientos en la mirada de cada entrevistado: en varias ocasiones se humedecen los ojos, estando al punto de llorar y todos, indefectiblemente, mediante gesticulaciones diferentes, detienen esas lágrimas, justo antes de que broten; la segunda, es la mirada petrificada, en el vacío, una mirada que se pierde en el

tiempo, cauterizada; esa es la mirada que ha cubierto el dolor con el manto del endurecimiento del corazón; cuando se dice resiliencia, con gran júbilo, no se advierte que para lograrla, ha debido deshumanizarse el dolor, que de otra manera, resultaría insoportable (Hopenhayn y Sojo, 2011).

En relación con el conflicto armado en contexto, se presentó el desplazamiento, entendido por algunas de las víctimas como tener que irse y dejar todo lo que han construido.

La migración forzada no escapa de esta compleja realidad. Siguiendo a Blanco (2000)

Las migraciones forzadas en tanto que desplazamientos humanos comparten con los voluntarios todos los aspectos de complejidad y repercusiones sociales, pero en tanto que movimientos forzados desplegados en condiciones dramáticas para sus protagonistas, constituyen uno de los problemas más serios de la humanidad. (p. 46)

Los resultados demuestran que el conflicto armado y sus respectivos hechos victimizantes, derivados provocan el migradestierro forzado en el municipio de Barbacoas, lo que genera alejarse de su cultura y tradiciones. Los apegos por sus territorios se deterioran y cada vez más se ven obligados a dejar todo lo que tenía algún valor sociocultural.

5.1.4.3. Migradestierro

El migradestierro forzado parte estructurante del migradestierro, es una tragedia humanitaria. Desconocer esta valoración, todas las veces que se trate el tema, puede dar lugar a la reducción analítica de sus impactos en las víctimas individuales y en el tejido de las comunidades. Por eso la postura por el migradestierro, lejos de una moda discursiva es el llamado a no olvidar que la Academia estudia hechos que, como estos, representan dolor para las personas involucradas. El proceso de naturalización de la muerte y la violencia, que ha sufrido

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

Colombia desde 1948, ha logrado que la conciencia colectiva pase por alto los fenómenos de dolor, crueldad y barbarie que son ejecutados por colombianos, en contra de otros colombianos, sin ningún miramiento. La perversa innovación con la que los diferentes actores armados, legales e ilegales, exploran formas novedosas de infringir dolor y, sobre todo, de supliciar a quienes quieren poner como ejemplo visible para que otras personas regulen su conducta, de acuerdo a las imposiciones de la fuerza, ha terminado por pervertir cada alma individual, haciendo que no se produzca estupor, ni admiración siquiera, por estos hechos. Siguiendo las reflexiones de Baudrillard, la sociedad colombiana ha terminado por banalizar el dolor, la violencia, a través de la recurrencia y virulencia de las imágenes y discursos de violencia, que han terminado por cauterizar a las personas, al punto que ya no producen ninguno de los sentimientos que deberían provocar, en personas normales (Peltier y Szwarcberg, 2019).

En términos generales, los daños se desprenden de la falta de oportunidades y un precario desarrollo económico del sector, que, deben ser objetivos primordiales para una nación; en este territorio no se evidencia apoyo por parte del Estado, la costa pacífica se encuentra olvidada, dando pie a las actividades de los actores políticos restrictivos, que, al margen de la ley, implantan sus propias normas e invaden estos territorios (Cimadamore, 2008).

Se trata de una verdad evidente que sólo parece desconocerse en los círculos de poder del centro del país: la pobreza en el municipio de Barbacoas se vuelve presa fácil de los violentos, aclarando que, aunque la presente investigación se focaliza en el municipio de Barbacoas, sus resultados y, sobre todo las causas de los fenómenos violentos estudiados son las mismas para todos los territorios que el Estado colombiano tiene abandonados. Hay varias regiones del país que han querido independizarse de Colombia o allegarse a otro Estado. En un ejercicio de soberanía impostada, en cada caso, el país defiende su derecho a poseer esos territorios, pero en

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

ninguno, se ha visto que ejerza esa soberanía activa, que redundaría en mejorar las condiciones estructurales de cada espacio.

Esos eventos dejan claro para qué quiere el país estas regiones: no para el bienestar de su gente, sino para la explotación de sus recursos. Los habitantes de Barbacoas no le importan al Gobierno; si pudieran los matarían a todos, porque lo que necesitan es explotar su suelo, para enriquecerse. Las comunidades afrodescendientes e indígenas le sobran a este país.

A raíz de del abandono por parte del estado se escuchas aquellas narraciones dolorosas que han marcado la vida de estas comunidades que los ha llevado hacer victimas “fue un migra destierro masivo que tuvimos en la comunidad; fue el hecho de la violencia entre grupos de paramilitares y la guerrilla de aquella época, entonces nosotros fuimos desplazados no por amenazas, fuimos desplazados por miedos, entonces ellos estuvieron peleando un diciembre, comenzaron como desde el 12 de diciembre a pelear los dos grupos y nosotros estábamos en la comunidad, metidos ahí adentro y pues hicieron una cantidad de tiros, niños oyendo tiros hasta que el día 20 de diciembre.

Ese acontecimiento produjo una cantidad de cadáveres, pero de ellos, pues con la bendición de Dios, la población civil, que había no hubo cadáveres, pero de ellos, la FARC le tiro una bomba a unas canoas donde iban bajando unos paramilitares donde imagínese la forma de la gente presenciar las personas, bañándose en el río, y los otros disparándoles, acabaron con una cantidad de personas se supone que eran 20 personas que mataron. Entonces ese miedo, cuando ya al otro día 21, nos dijeron desocupen, porque esto aquí vamos a seguir peleando, entonces ya nos tocó de la forma más drástica, con los niños, algunos teníamos hijos, una camita pequeñita, nos echamos a las canoítas, a una parte que se llama bocas de Telembí, y ahí arrancamos el día 21 de enero para barbacoas, por eso el desplazamiento 23 de enero de 2000.

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

El migradestierro es, entonces, un fenómeno extendido en el tiempo, que no puede ser entendido fuera del contexto en que se produce; esto incluye los hechos que lo producen, siendo estos una secuencia de formas de violencia sobre la población localizada en el municipio de Barbacoas, que las víctimas tienen en la memoria y los funcionarios en los registros. Las dimensiones impactadas requieren, para su elucidación, cierto tipo de ayuda teórica, que las entrevistas plantean, de manera más o menos adecuada. Ahora bien, la escasa participación voluntaria de víctimas y funcionarios es señal del profundo temor con que los habitantes del municipio han vivido con posterioridad a estos acontecimientos, situación esta que se justifica plenamente, al corroborar que los hechos victimizantes continúan (Villa, 2006).

En cuanto al migradestierro, también se logró identificar que la educación es un factor importante en el territorio y que la falta de oportunidades educativas y de apoyo por parte de los entes gubernamentales deja de lado la labor estudiante y educando, porque no es dignificada. La niñez se pierde y los jóvenes pierden el rumbo sin educación de calidad, permitiéndole la entrada en sus vidas a los grupos armados y la delincuencia (Román, 2013).

Así mismo, se evidencia el olvido real que existe en este territorio, su comunidad pide a gritos una intervención para mejorar sus vidas, para dejar de ser víctimas y dejar de sentir miedo, para llegar a sentirse libres en su propio territorio. La vulneración de todos sus derechos es evidente, ya que es una población que sufre, que se desplaza, que muere, que es secuestrada, que está bajo el yugo de un conflicto continuo, de una continua guerra, que desintegran familias enteras y según los resultados obtenidos no tiene más que recurrir a la huida. Un migradestierro vivido a diario por la población infantil, que resulta gravemente afectada por esta guerra, ante la indiferencia del país (UNICEF, 2015).

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

Los niños son las víctimas silenciosas de estas tragedias. Nadie ve por ellos, sus problemas se pasan de una entidad a otra, de un funcionario a otro, como si se tratara de la pelota en la piscina. Nadie los atiende realmente. Los riesgos psicosociales se describen, pero no se atienden; el trabajo social se planifica, pero no se ejecuta. Cuando estos niños crecen y reproducen la violencia u otras formas de perversión del alma humana, la admiración por estos hechos inexplicables raya en el absurdo de la amnesia colectiva, que desconoce que se trata de sobrevivientes de hechos atroces, a quienes nunca se prestó atención humanitaria real; se permitió que mendigaran, su trashumancia, su indigencia; entraron a las drogas y al violencia por estar desprotegidos de todos; de manera que, en su adultez, cuando deciden por la delincuencia en cualquier forma, no puede la sociedad fingir sorpresa (Cardona, 2015).

Se producen y reproducen formas de adaptación, que, dentro de una desintegración familiar, permiten encontrar nuevas oportunidades, dejando la vida rural y acostumbrándose a la urbana a partir de nuevas formas de subsistencia. En este mismo punto se evidencia poca sociabilidad de la población de acogida, donde llegan a refugiarse, sienten no encajar en un mundo que no es de ellos, pero que a la vez les brinda posibilidades de avanzar. El alejarse de sus territorios provoca afectaciones psicosociales, incluso desintegrar la dinámica familiar que se ha venido construyendo en cada uno de los sistemas comunitarios (Mera y Villegas, 2019).

El destierro en sí mismo es un trauma. Estas personas no se trastean porque hayan obtenido un ascenso o por acercarse a la universidad de los hijos. Estas personas son desplazadas en contra de su voluntad y por el resquebrajamiento abrupto de sus proyectos de vida, generalmente anclados en el componente comunitario. Los migradesterrados salen de su tierra a ninguna parte; salen a buscar ninguna tierra prometida; no hay para ellos brazos abiertos en ninguna parte, no hay oportunidades, no experimentan ninguna forma de hospitalidad; esta

última, que debería ser de las poblaciones de acogida es reemplazada por cierta especie de cuasi-xenofobia local; pues de construye un discurso peyorativo sobre esos ellos, que son exactamente iguales a nosotros, pero no son de aquí y no deberían estar aquí, considerándolos una especie de invasores voluntarios (Abello, et al, 2009).

Se registra la capacitación de los funcionarios que deben garantizar que no se vulneren los derechos de esta población en medio del conflicto. Se vela por atención y reparación para la población, una reparación digna e integral que según, la ley de víctimas y restitución de tierras, promulgada para proteger a los afectados del conflicto armado en el país.

Se trata de un paño de agua tibia, porque la presencia del Estado no es de las oficinas. Dos cosas hacen falta para resolver estas situaciones: presencia económica estructural del Estado en los procesos de cada territorio, es decir inversión social, por otro lado, control del orden público, que el Estado colombiano retome el monopolio de la violencia en estas regiones. Se trata de un Estado débil que, aunque quisiera, no puede hacerlo (Viloria, 2008).

Este estudio contribuye en la sistematización de la memoria histórica de los hechos violentos a través de la experiencia del conflicto armado en el municipio de Barbacoas, explicitando la manera en que las víctimas y los funcionarios entienden la experiencia y cuál es la dinámica que se ha manejado para lograr el mínimo cumplimiento de los derechos de la población, en especial los niños que se encuentran en contextos azotados por la violencia (Villa, 2006).

Pese a las estrategias y los avances que se declaran desde el gobierno central, los derechos se siguen obstruyendo por causa del conflicto armado en la región; los intereses económicos que se manifiestan en la zona respecto a los cultivos ilícitos. Apoyándose en la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información es posible evidenciar

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

diferentes causas del migradestierro, así como se intentan diferentes campañas para restituir la población a sus zonas de origen. Las luchas de los pueblos originarios para erradicar la violencia manifiestan las preocupaciones para alcanzar la tranquilidad y la reivindicación social. Este territorio ha demostrado la capacidad que tiene para defenderse, fortaleciendo su identidad cultural; cómo se han integrado los mecanismos de ayuda, y cómo, desde los entes gubernamentales se contribuye a mejorar los planes de vida individual y colectivos, con el propósito de coadyuvar en el desarrollo de esta región (Sandoval, 2017).

Es así como la siembra de productos de la región empieza a generar impactos positivos y contribuye a la unión de la comunidad, permitiendo que diferentes iniciativas de emprendimiento emerjan, con colaboración de los mecanismos del gobierno. Puesto que se brinda también una educación complementaria, capacitaciones sobre emprendimiento y empoderamiento de sus proyectos a futuro. Si bien se trata de una solución tardía y con un nivel de implementación incipiente, es considerada un paso en la dirección correcta, pues se cae de su peso que las personas empobrecidas tienen menos recursos estructurales y organizativos para hacer frente a la invasión territorial de los agresores armados (Valle, et al., 2017).

Tercera parte: Conclusiones y recomendaciones

6. Conclusiones

Recuperar los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaocoas entre los años 2000 y 2003 permite identificar acciones que marcaron algunas personas víctimas del conflicto armado en el municipio de Barbaocoas, Que en su mayoría se caracterizan por ser afrodescendientes de la Costa Pacífica nariñense, y con una porción minoritaria de indígenas que los funcionarios reconocen como otras poblaciones flotantes que se asientan en una parte específica del municipio.

La categoría territorio, desde las víctimas, se entiende como el espacio donde habitan y desarrollan sentido de pertenecía a sí mismos, asociado a la economía, afectado por la muerte de un familiar o personas allegadas del contexto, representados por símbolos que fijan en la memoria cada hecho victimizante; especialmente los homicidios. Por otra parte, es un espacio de amor, historia, linaje; es sangre, es vida, es aire, es el pulmón, en que convergen, en una unión trascendente fortaleciendo su identidad.

Así mismo se concluye que el territorio es un espacio en que se desarrolla la vida cultural, se refleja la diversidad social, de acuerdo con las costumbres que vive una comunidad cotidianamente, con el tiempo, esta región, se ha convertido en un escenario de lucha por las entidades privadas e ilegales y grupos al margen de la ley que obstruyen el desarrollo de las comunidades minoritarias como afrodescendientes e indígenas, que han sobrevivido a la situación de conflicto permanente, acumulado de la violaciones sistemáticas a los derechos

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

humanos, el territorio se configura a partir de espacios simbólicos de memoria, para recordar los hechos catastróficos que han vivido las comunidades.

Concluyendo desde la categoría de hechos victimizantes el reconocimiento de las víctimas como aquellas que han padecido hechos como; el homicidio, el desplazamiento en estos territorios a merced de los grupos al margen de la ley, que han generan miedo, masacres, muertes, y temor de sus pobladores, siendo estos unos detonantes del migradestierro obligado a dejar sus tierras, su vivienda y sus familias extensas, obstaculizando el desarrollo y la inversión de empresas multinacionales.

Además, Los funcionarios resaltaron aspectos como; la economía y la minería son elementos que mantienen la presencia de los grupos ilegales, que en su acaparamiento implementan la extorsión; la escasa oferta de empleo reclutamiento de jóvenes como una oportunidad de generar recursos, ganar reconocimiento y poder en este territorio.

Otros hechos relevante ante las acciones de intervención del estado es el abandono de los gobernantes, el olvido histórico por parte de un Estado que carece de las herramientas para garantizar la seguridad del pueblo; las pocas oportunidades de educación, la escasez de opciones legales para el trabajo, aumentan el flagelo que representa el conflicto armado al justificarse, como un mecanismo para la circulación de dinero en la zona, que hasta la fecha continúa abasteciendo el territorio.

Continuando, los hechos victimizantes se reconocen como sucesos que generan el migradestierro, en resumen, parte de la comunidad se ve en la obligación de dejar sus tierras, su vivienda y sus familias, como consecuencia de las disputas territorios por la acción de los grupos

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

ilegales que provocan masacres, muertes de personas reconocidas; hechos trágicos que marcaron la vida de la población. Así mismo, las repercusiones de hechos victimizantes como las derivadas utilización de artefactos que a diario acaban con la vida de personas ajenas a los grupos ilegales.

Así mismo la presencia de los grupos ilegales como FARC, ELN, AUC, paramilitares y águilas negras, que en sus disputas por el control delincencial de la zona, desarrollan acciones de poder y dominio, que no son otra cosa que violencia contra los habitantes; logran establecer una relación de miedo, en la que invaden la privacidad de la comunidad por medio de atención y otras formas de amenaza, que hacen parte de las normas con que imponen en el municipio, generando aislamiento ya que, cualquier forma de incumplimiento, real o aparente, puede significar la muerte inminente. Se tratan de delitos que debe investigar la Fiscalía en su competencia constitucional para la garantía de la no repetición de estos sucesos que tiene agobiado a toda una comunidad que no ha tenido respuesta positiva por parte del estado.

En la categoría de migradestierro cuando las víctimas de este flagelo deben ubicarse en otros lugares encuentran personas muy serviciales, pero otras presentaban actitudes de discriminación y aislamiento por sus características o condiciones. Esa es una circunstancia que hace que busquen retornar a sus territorios, así estos continúen lejos de la normalidad estatal, Por tanto, el país necesita una toma de conciencia hospitalaria para permitir a las víctimas de estas comunidades a los que fueron obligados a migrar y quienes viven en ellas deben entender que su situación es una tragedia humanitaria, no una opción voluntaria por tanto, de debe garantiza un proceso de restablecimiento de derechos óptimo.

En el proceso de reintegro a su lugar de origen, las víctimas no reciben ninguna orientación por parte de las entidades; porque no se acercaron a ninguna de ellas, o porque desarrollaban actividades individuales para su sustento. Encontraron fortaleza por medio de la resiliencia, amor a Dios y el territorio; simultáneamente, los funcionarios explican que, en el municipio, no se ha llevado a cabo el reintegro, porque no se cuenta con las garantías para su ejecución, lo que ha llevado a las comunidades a recuperarse de manera independiente. En los años 2000 a 2003 Los actores institucionales eran la Alcaldía con sus Secretarías y la Cruz Roja, entidades que brindaron apoyo alimentario por tres meses, omitiendo en su implementación el enfoque territorial, pues se trató de una intervención generalizada, proyectada desde Bogotá, por tanto, no se generó el impacto esperado. Situación que llevaba al sufrimiento continuo por la presencia de los grupos ilegales.

Es de ahí que, mientras el Estado sufre de indefinición conceptual y carece de dientes para solucionar de fondo estas situaciones, las víctimas sufren el dolor real, los hechos, incluso cuando le hacen falta palabras para describirlos; la razón es que tiene las imágenes y los discursos de amenaza en la memoria; que aún escuchan los gritos de dolor y súplica, tanto de familiares como de los suplicados directamente.

Se trata de una verdad evidente que sólo parece desconocerse en los círculos de poder del centro del país: la pobreza de Barbacoas la vuelve presa fácil de los violentos, aclarando que, aunque la presente investigación se focaliza en el municipio de Barbacoas, sus resultados y, sobre todo las causas de los fenómenos violentos estudiados son las mismas para todos los territorios que el Estado colombiano tiene abandonados, principalmente con la situación de

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

conflicto donde es la comunidad la que busca acciones para sobrevivir las diferentes barbaries que dejan este grupo personas que no muestran respeto por la vida humana.

Otro elemento importante de concluir es la situación silenciosa que viven los NNA en el momento de desarrollar el proceso de restablecimiento de derecho, ya que, al no contar con los profesionales idóneo en estos servicios se convierten en un ir de venir de entidades que no prestan las atenciones que se requieren, lo que genera resentimiento, violencia u otras formas de perversión del alma humana que orienta la continuidad de una guerra llena de venganza y derramamiento de sangre.

También, el proceso de investigación indica una actitud humanista como una herramienta de solidaridad frente a la situación de conflicto armado presente en este territorio, estas familias, en medio del migradestierro han encontrado personas que por la situación de desplazamiento han coadyuvado para el surgimiento y avances de estos sistemas, si bien es cierto el ser humano es un sujeto que se enriquece culturalmente, donde adquiere compromiso lineal con su entorno, por ende resulta afligido el desarraigo territorial que desmantela una vida cultural, social y económica que trae consigo situaciones psicológica o división del sistema familiar deteriorando la dinámica familiar.

Los derechos humanos orientan al respeto, desde un proceso histórico que se ha regulado de acuerdo con las problemáticas reales que perturban a los individuos en un determinado contexto, es por ello que el marco normativo no está únicamente con los derechos civiles y

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

político si no que se han complementados nuevas leyes decretos que amparen a las comunidades afrodescendientes e indígenas, así mismo, se tiene en cuenta aspectos culturales y sociales que caracterizan estas comunidades.

También, el proceso de investigación indica una actitud humanista como una herramienta de solidaridad frente a la situación de conflicto armado presente en este territorio, estas familias, en medio del migradestierro han encontrado personas que por la situación de desplazamiento han coadyuvado para el surgimiento y avances de estos sistemas, si bien es cierto el ser humano es un sujeto que se enriquece culturalmente, donde adquiere compromiso lineal con su entorno, por ende resulta afligido el desarraigo territorial que desmantela una vida cultural, social y económica que trae consigo situaciones psicológica o división del sistema familiar deteriorando la dinámica familiar.

Los derechos humanos orientan al respeto, desde un proceso histórico que se ha regulado de acuerdo con las problemáticas reales que perturban a los individuos en un determinado contexto, es por ello que el marco normativo no está únicamente con los derechos civiles y político si no que se han complementados nuevas leyes decretos que amparen a las comunidades afro descendientes e indígenas, así mismo, se tiene en cuenta aspectos culturales y sociales que caracterizan estas comunidades.

7. Recomendaciones

El Estado colombiano por medio de los entes territoriales como garantes de los derechos humanos para todas las personas en su territorio, sin ninguna discriminación, debe actualizar y sectorizar las políticas públicas, que deben implementarse desde un enfoque territorial para las víctimas, para facilitar la inversión e intervención social, de manera que los procesos lleguen con mayor impacto a la población diagnosticada.

La memoria histórica deben ser el principal insumo para cada diagnóstico local; desde ahí deben proyectarse todas las necesidades, incluyendo el presupuesto requerido en cada vigencia, especialmente el requerido para subsanar los daños que emergen de la situación del conflicto armado. El Estado debe, en todos los casos, evitar la revictimización de los individuos, sino procurar a resarcir los derechos humanos trasgredido en el menor tiempo posible.

Diseñar y ejecutar programas coherentes a la cultura de los territorios por medio de la promoción de diálogo en los que la institucionalidad pueda hacer el reconocimiento real de las comunidades, sus contextos y características de interacción; de tal modo, que el fin principal sea velar por el bienestar y la estabilidad emocional, social y familiar de la comunidad, garantizando procesos de no repetición de los hechos victimizantes.

Desde la parte territorial es necesario fortalecer los espacios de intervención psicosocial que garanticen las medidas de reparación de acuerdo con lo contemplado en la política pública de las víctimas, ofreciendo intervenciones que propicien escenarios desarraigo frente a los daños sufridos, utilizando estrategias como el proceso de sistematización de los hechos victimizantes como herramienta de intervención y sanación a este grupo poblacional, el desarrollo de estos

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

espacios de diálogo genera en las víctimas un poco de sanación frente a la situación de conflicto que se mantiene en los territorios, que además de ser escuchados para el proceso de intervención, se han escenarios de formación y sistematización de los hechos victimizantes que han sufrido las víctimas en el avance del tiempo.

Es necesario trabajar en el proceso de reintegración de las víctimas a su lugar de origen a partir de la sistematización de la memoria histórica como hechos victimizantes desde las estrategias que ellos como víctima exponen en el diálogo de los hechos vividos, y como han subsanado algunas situaciones de desarraigo ya se ha emocional, físico y comunitario ya que, en los municipios no se evidencian estrategias al respecto, lo que lleva a que las víctimas sean violentadas en ocasiones posteriores.

De igual forma, implementar estrategias claras y congruentes a los contextos para dar respuestas positivas a las víctimas. La primera debe ser el control territorial de las zonas, por parte de la fuerza pública, la segunda, implementar las acciones de gobierno que resuelvan los problemas estructurales que, hasta hoy da origen a las situaciones de violencia; principalmente en el municipio de Barbacoas.

El gobierno nacional debe trabajar articulado y sostenido en el tiempo, con los gobiernos locales para ganar credibilidad en la comunidad. Los procesos que se inician en la etapa de intervención con las víctimas deben contar con seguimientos locales, para verificar que los recursos lleguen a las personas que han sufrido de manera directa o indirecta, de acuerdo a los lineamientos de la política pública. Reconocer la diversidad una condición humana y un derecho

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

inalienable lleva a considerar procesos fundamentados en la igualdad en los diferentes escenarios, facilitando el proceso de adaptación de la dinámica familiar en los contextos diferentes al del lugar de procedencia.

Es imperativo garantizar el reconocimiento y protección de las personas líderes de los territorios, legitimando y resguardando sus luchas por la garantía de los derechos humanos, ya que su desprotección deja desamparadas a las comunidades.

Desde la academia el discurso sobre los Derechos Humanos sea una cuestión relevante para el centro del país, mientras en los territorios periféricos su vulneración es una constante sobre la que no hay pistas de solución en ninguno de los estamentos gubernamentales. La política pública nacional requiere de un enfoque diferente en la materia, pues las comunidades que viven en estas zonas sufren una serie de hechos victimizantes sobre los que, la capacidad del Estado es nula, en lo que respecta a su prevención y extinción. Es necesario establecer, por lo menos, un derrotero que busque, en el inmediato plazo, detener estas acciones, entendiendo que la capacidad estatal actual no se compadece con las situaciones que, cotidianamente afectan a estos ciudadanos, para quienes también debe gobernar.

Los planes de acción de mediano y largo plazo deberán enfocarse desde la necesidad que viven a diario las comunidades, que dan a conocer en su discurso para el proceso de sistematización, tomas acciones que fueron utilizadas como estrategia de superación en medio de catástrofe del conflicto armado.

MEMORIA HISTORICA DEL MEGADESTIERRO

Es necesario tener en cuenta la multiplicidad de las verdades en relación con el conflicto armado, ya que, se cuenta con un grupo de personas diversas, que han vivido diferentes hechos victimizantes, por tanto, la historia la verdad la sistematización no se puede generalizar porque se estaría perdiendo elementos importantes que caracterizan a una comunidad que padeció las acciones desastrosas del conflicto armado.

También es necesario y pertinente la garantía de derechos en los lugares donde las familias han emigrado yaqué, en los resultados se observa mucho flagelo en el proceso de intervención que lleva al retorno de estas comunidad sin una garantía a la no petición, Donde vuelven a vivir hechos de derramamiento de sangre sin piedad alguna.

Es necesario por parte del estado nacional departamental y territorial el control de actividades ilegales como, la minería, la siembra de cultivo ilícitos que mantienen la presencia de los grupos ilegales, que en su acaparamiento implementan la extorsión; la escasa oferta de empleo reclutamiento de jóvenes como una oportunidad de generar recursos, ganar reconocimiento y poder en este territorio.

Trabajar el tema social emocional de la población infantil jóvenes adolescentes que viven una situación silencio en el momento de desarrollar el proceso de restablecimiento de derecho, ya que, al no contar con los profesionales idóneo en estos servicios se convierten en un ir de venir de entidades que no prestan las atenciones que se requieren, lo que genera resentimiento, violencia u otras formas de perversión del alma humana que orienta la continuidad de una guerra llena de venganza y derramamiento de sangre continuo.

Cuarta parte: Referencias y anexos

Referencias

- Abello, R., Amaris, M., Blanco, A., Madariaga, C., Manrique, K., Martínez, M., Turizo, Y. y Díaz D. (2009). *Bienestar y trauma en personas adultas desplazadas por la violencia política*. En: Univ. Psychol. Bogotá, Colombia V. 8 No. 2 PP. 455-470 may-ago 2009 ISSN 1657-9267.
- Aguirre, A. P. (2015). *Por qué es importante la memoria histórica en Colombia*. Revista Nova et Vetera. <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-1-Ed-3/Cultura/Por-que-es-importante-la-memoria-historica-en-Col/>
- Aignerren, M. (2006). *La técnica de recolección de información mediante los grupos focales*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/957/1/Gupos%20focales%20una%20gu%C3%ADa%20conceptual%20y%20metodol%C3%B3gica.pdf>
- Almario García, O. (2009). *De lo regional a lo local en el pacífico sur colombiano. 1780-1930*. HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local, 1(1), 76-123. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextpid=S2145-132X2009000100004yIngl=enytIngl=es.
- Antequera Guzmán, J. D. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático*. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1467/AntequeraGuzmanJoseDario2011.pdf?sequence=1>

Arango, V. M., y Sánchez, A. G. (2010). *Memorias desterradas y saberes otros*. Re-existencias afrodescendientes en Medellín (Colombia). *Geopolítica (s)*. Revista de estudios sobre espacio y poder, 1(1), 137-156.

file:///C:/Users/Usuario1/Desktop/ESTADO%20DEL%20ARTE/memorias%20desterradas.PDF

Arboleda Quiñónez, S. (2018). *Genocidio, etnocidio, racismo, destierro e interculturalidad: los afrocolombianos del suroccidente en el conflicto armado interno*.

<http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6717/1/PI-2018-17-Arboleda-Genocidio.pdf>. <https://1library.co/document/qmolmr4y-genocidio-etnocidio-racismo-destierro-interculturalidad-afrocolombianos-suroccidente-conflicto.html>

Arboleda-Quiñónez, S. (2019). *Rutas para perfilar el ecogenoetnocidio afrocolombiano: hacia una conceptualización desde la justicia histórica*. *Nómadas (Col)*, (50), 93-109 ISSN:

0121-7550. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105163346007>

Agudelo Ramírez, Martín. (2001) *Humanismo jurídico; el Derecho desde la actitud humanista*.

Bogotá: obtenido de file:///C:/Users/Elsy.Mesa/Downloads/Dialnet-EIDerechoDesdeUnaActitudHumanista-5238032.pdf

Ávila Martínez, A. F. (2010). *Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional:*

Arauca, Cauca y Nariño. Revista Arcanos, 15, abril. Corporación Nuevo Arco Iris.

Bello, M. (2003). *Globalización, migración y derechos humanos*. El desplazamiento forzado en

Colombia: acumulación de capital y exclusión social. Revista Aportes Andinos N° 7.

Globalización, migración y derechos humanos. Octubre. PADH - UASB Programa

Andino de Derechos Humanos. Universidad Andina Simón Bolívar. Pp. 1 – 8.

<http://www.uasb.edu.ec/padh>

- Betancourt Echeverry, D. (2004). *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*. La práctica investigativa en ciencias sociales. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 12 p.
- Blanco, A. (2002). *La memoria dolorida*. Diario La Tribuna.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80100602>.
- Bohada, M. (2010). *Desplazamiento forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: el caso de Pasto, Nariño*. Revista de Economía Institucional, 12(23), 259-298.
- Bonilla Buitrago, A., Luna Caldas, K. Y. y Rodríguez, A. (2019). *Análisis del desplazamiento forzado de población rural entre 20 y 29 años en Colombia*. Una aproximación al diseño de políticas públicas para poblaciones desarraigadas. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Economía. Gerencia de Gobierno y Gestión Pública. Bogotá D.C.
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/7284/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20desplazamiento%20forzado%20es%20la,transformaci%C3%B3n%20devastadora%2C%20en%20la%20que>
- Bozzano, H. (2018). *Territorios posibles*. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Editorial Lumiere, 635 p. ISBN 978-987-603-096-0.
- Bozzoli, C., Bruck, T., y Wald, N. (2012). *Self-employment and Conflict in Colombia*. Journal of Conflict Resolution, 57(1), 117-142. <http://dx.doi.org/10.1177/0022002712464849>.
- Bustos Velazco, E. H.; Molina Andrade, A. (2012). *El concepto de territorio: Una totalidad o una idea a partir de lo multicultural* [en línea]. XI INTI International Conference La Plata, 17 al 20 de octubre 2012, La Plata, Argentina. Inteligencia territorial y

- globalización: Tensiones, transición y transformación. En Memoria Académica.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2639/ev.2639.pdf.
- Calduch, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Primera edición: Madrid, 1998; Versión electrónica revisada y actualizada. Madrid. 180 p.
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Técnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>.
- Cancimance López, A. (Coord.). (2017). *Al cuidado de la memoria*. Módulo 2. Competencias psicosociales. Caja de herramientas para trabajar en procesos de construcción de memoria histórica. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá. 112 p.
- Cardona Merchán, C. A. (2015). *Brechas y propuestas de la política pública frente a la desaparición forzada*. Estudio del caso colombiano en el periodo 2000-2010 Cristian Adir Universidad Nacional de Colombia Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Bogotá D.C. 372 p.
- Carrillo, A. C. (2010). *Internal displacement in Colombia: Humanitarian, economic and social consequences in urban settings and current challenges*. International Review of the Red Cross, 91(875), 527. <http://dx.doi.org/10.1017/S1816383109990427>.
- CEPAL. (2006). *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*. Documento de proyecto. Naciones Unidas, enero. Todos los derechos reservados Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. 596 p.
- Cifuentes, M. R. (2009). *Familia y conflicto armado*. Trabajo social. Universidad Nacional de Colombia. N° 11 Pp. 87-106.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14545/15397>

Cimadamore, A. D. (Comp.) (2008). *La economía política de la pobreza*. CLACSO. 554 p.

Congreso de la República de Colombia. (1997). *Ley 387 de 1997*. Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

----- (2011). Ley 1448 de 2011. Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011 Congreso de la República Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1069&context=maest_gestion_desarrollo

Correa Fernández, M. de J. (2017). *Corrupción en Colombia: el lado oscuro de un país en desarrollo*. En: Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo. Cartagena (Colombia) Vol. IX. N° 18: 55-74, julio-diciembre.

Corte Suprema de Justicia (1997). *Sentencia T-227/97*. Alejandro Martínez Caballero, M. P. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/ficha.php?prov=T-227/97>.

Cruz Fajardo, M. (2013). *Lecturas sobre violencia; la tragedia y el rito marcando la literatura colombiana*. En: el artista; N° 10, nov. ISSN: 1794-8614; pp. 281 – 300. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LecturasSobreViolencia-4685709%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LecturasSobreViolencia-4685709%20(1).pdf).

Díaz, C., Sánchez, N. C. y Uprimny, R. (Eds.) (2009). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJuSticia). 720 p.

- Echandía Castilla, C. (2004). *La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano*. En: Revista sociedad y economía, N°. 7, octubre; pp. 65 – 89.
<https://core.ac.uk/download/pdf/11860652.pdf>.
- Gaborit, M, R A Blanco. (2006). *Memoria histórica: Relato desde las víctimas*. Pensamiento Psicológico ISSN: 1657-8961. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80100602>
- Garagalza, L. (2014). *Tras las huellas de Hermes: la hermenéutica simbólica como contribución a los estudios del imaginario*. Departamento de Filosofía Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. Vasco, España.
<https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/caduc/article/view/4754/3539>
- Garzón V., J. C. (2019). *¿Más coca, más homicidios? Mejor piénselo dos veces*. Fundación Ideas para la Paz, publicado 13 de febrero; Bogotá.
<https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2019-02/mas-coca-mas-homicidios-mejor-pienselo-dos-veces>.
- Hopenhayn, M. y Sojo, A. (Comps.). (2011). *Sentido de pertenencia de sociedades fragmentadas*. América Latina desde una perspectiva global, Grupo Editorial Siglo XX, Buenos Aires, 352 p.
- Ibáñez, A. M., y Vélez, C. E. (2008). *Civil conflict and forced migration: The micro determinants and welfare losses of displacement in Colombia*. World Development, 36(4), 659-676. [http:// dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.11.015](http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.11.015).
- Ibarra Arcos, K. J. (2016). *El confinamiento de la población civil, obligaciones y responsabilidad del estado colombiano*. Hecho victimizante autónomo frente al desplazamiento forzado. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá. 297 p.

Jiménez Chaves, V. E. (2012). *El estudio de caso y su implementación en la investigación*. En:

Rev. Int. Investig. Cienc. Soc. Vol. 8, N° 1, julio. pág. 141-150.

Landázuri Klinger, S. F. (2009). *Significado de dos apodos (sobrenombres) dentro de las construcciones simbólicas y las relaciones sociales de la comunidad del municipio de Barbacoas, Nariño*. Universidad de Nariño. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Sociología. San Juan de Pasto. 86 p.

Lara Gutiérrez, J. M., Enciso Andrade, L. M., Culma Huérfano, C. A., González Cañón e I. A.

(2017). *Recuperación de memoria histórica y sistematización de experiencias en el costurero de la memoria: kilómetros de vida y de memoria*. Universidad Católica de Colombia. Trabajo de grado. Facultad de psicología. Formación en investigación. Bogotá. 293 p.

<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15150/1/RECUPERACI%C3%93N%20DE%20LA%20MEMORIA%20HIST%C3%93RICA%20Y%20SISTEMATIZACI%C3%93N%20DE%20EXPERIENCIAS.%20COSTURERO%20DE%20LA%20MEMORIA.pdf>

Louidor, W. E. (2016). *Articulaciones del desarraigo en América Latina; el drama de los sin hogar y sin mundo*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana; Bogotá. 244 p.

Mançano, B. (2008). *Sobre la tipología de los territorios, "Al perder mi tierra, estoy perdiendo mi país."* Mirta, campesina paraguaya - Carumbey, San Pedro, Paraguay.

Marín González, K. X. (2017). *Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria*.

Estudio de caso Sierra de la Macarena (Meta - Colombia). Estudios Políticos

(Universidad de Antioquia), 51, pp. 196-217. DOI: 10.17533/udea.espo.n51a10.

- Martín Beristain, C. (2021). *Una maleta colombiana*. Edita: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV). ACCD; PNUD. 358 p.
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*. En: Revista IIPSI. Facultad de psicología. UNMSM. Vol. 9, N° 1. Pp. 123 – 146.
- Mera Fonseca, M. C. y Villegas Calixto, D. M. (2019). *Organización del sistema familiar de detenidos políticos una vez impuesta la pena*. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología. Bogotá. 254 p.
- Mogollón-Pérez, A. S., y Vázquez, M. L. (2008). *Factores que inciden en el acceso de la población desplazada a las instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia*. Cadernos de Saúde Pública, 24(4), 745-754.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.11.015>.
- Molina Valencia, N. (2010). *Reconstrucción de memoria en historias de vida*. Efectos políticos y terapéuticos. Revista de Estudios Sociales.
<http://journals.openedition.org/revestudsoc/13371>.
- Montañez, J. A. G. (2014). *Derecho a la reparación y lucha contra la impunidad ante graves violaciones a los derechos humanos*. Academia y Derecho, (8), 99-118.
<file:///C:/Users/Usuario1/Desktop/Dialnet-DerechoALaReparacionYLuchaContraLaImpunidadAnteGra-6713663.pdf>
- Muggah, R. (2000). *Through the developmentalist's looking glass: Conflict-induced displacement and involuntary resettlement in Colombia*. Journal of Refugee Studies, 13(2), 133-164.
- Muñoz Camacho, J. F. (2018). *La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia*. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia.

Facultad de Derecho. Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional
Humanitario. Bogotá, Colombia.

Muñoz, F. G. (2009). *Buenos Aires–Cauca: ancestrales costumbres, procesos de destierro y conflictos sociales, políticos, armados.*

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-

[disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfy](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[Expires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[B6lmT2Ntx7jGkhvaI2c3nazwzWnIsYVluWjjC9VNxufloLavvi4~Py8B1AGC5bwxkmd](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[CNNvoD2Q734I46TIP6ZJ6b7GN1yaDBuVZZ5dYpOYIgF7Rg~uFngXxrjaYOKgOXOf](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[3~gfkY01kVwlbX2-GhORjrv2OAbc52ZOHW-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[4kX3DY4escjvi5XW7Tg3iHjPpqfYn23qNaTDOa5g92FhkRq3711JJHC0vZnhaUC6ePW](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[znzXQMbEo3yra8TNOQKTOd~ylZVGwvqghB4FYsSnB6jc1-hPN~Do1W1RFZ-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[U68712zrRRE4w6IqZKnakP4D9yRHYQ__yKey-Pair-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

[Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/39081404/Munoz_2013.pdf?1444449332=yresponse-content-disposition=inline%3B+filename%3DBuenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbre.pdfyExpires=1601776151ySignature=MR1m2axBRjPOR~IRfH-)

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

<https://www.hchr.org.co/index.php/compilacion-de-noticias/53-victimas/6272-barbacoas-un-olvido-muchos-conflictos>

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional

Humanitario de la Vicepresidencia de la República. (2002). *Panorama actual de Nariño.*

----- (2008). *Diagnóstico Departamental Nariño.* 16 p.

- ODHES. (1999). *Consultoría para el desplazamiento forzado y los derechos humanos, un país que huye*. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. Editorial Guadalupe. (Bogotá, 1999). <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/2789/2907>.
- Peltier Bonneau, L. y Szwarcberg, M. (2019). *Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia*. En: Desafíos, vol. 31, N° 2, pp. 197-229. Universidad del Rosario; Bogotá
- Pereira Sánchez, J. A. (2010). *Narcotráfico en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad De Relaciones Internacionales. Estrategia y seguridad. Administración de la seguridad integral. Bogotá. 28 p.
- Pérez-Bermúdez, H.-C. Citado en Schnitman, D. (2021). *Las puntadas de las memorias que entretejen el derecho a la verdad en Colombia*. Revista Guillermo De Ockham, 19(2), 171–186. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextpid=S1794-192X2021000200171ylang=es#B12
- Prada, G. E., Herrán, O. F., y Villamizar, I. (2010). *Caracterización del consumo de alimentos en familias desplazadas del municipio de Lebrija, Santander*. Colombia. 2006. Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud, 42(1), 18-24.
- Pretti, A. (Coord.) (2010). *Nariño: Análisis de la conflictividad*. PNUD, ASDI. Impresol. 72 p.
- Prieto Buitrago, S. M. (2017). *Sistematización de experiencias pedagógicas en la enseñanza de la lectura y la escritura de tres maestras de la comunidad uno del Instituto Pedagógico Nacional*. Proyecto de investigación presentado como requisito para optar el título de Especialista en Pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Especialización en Pedagogía. Bogotá, Agosto. 195 p.

República de Colombia. Decreto 4800 de 2011. *Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.*

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto-4800-de-2011.pdf>

Rojas Serrano, N. (2020). *Dinámicas de los hechos victimizantes asociados al conflicto armado declarados y ocurridos en Bogotá.* https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/177.

Rojas Villagra, L. (2015). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas.* 1ª ed. Asunción: CLACSO, 316p.

Román C., M. (2013). *Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina: una mirada en conjunto REICE.* En: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 11, N° 2, pp. 33-59 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España.

s. a. (2019). *Hechos victimizantes del Registro Único.* Revista Expresiones Digital. <https://expresiondigital.ucp.edu.co/?p=21752>

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación.* Panapo, Caracas, 1992, 216 págs. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.

Sampieri, H., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación.* McGraw Hill, México D. F. 634 p.

Sampieri, R., Batista y Collado, C. F. (2010). *Metodología de investigación.* Quinta Edición. Editorial McGRAW/Interamericana S.A. de C.V. ISBN 978-607-15-0291-9. México.

Sánchez, A. G. (2013). *Territorios disputados*. Revista de Estudios del Pacífico, 1(2), 69-114.

file:///C:/Users/Usuario1/Desktop/ESTADO%20DEL%20ARTE/territorios%20disputados.pdf

Sandoval, L. E., Marín, M. y Almanza, A. M. (2017). *Explotación de recursos naturales y conflicto en Colombia*. Revista de Economía Institucional, 19 (37), 201-225.

<https://doi.org/10.18601/01245996.v19n37.11>.

Segrelles Serrano, J. A. (2018). *La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia:*

Obstáculo principal para una paz duradera y democrática. En: Anales de Geografía de la Universidad Complutense. 38(2) 2018: 409 – 433.

Silva García, G. La teoría del conflicto. (2008). *Un marco teórico necesario Prolegómenos*.

Derechos y Valores, vol. XI, núm. 22, julio-diciembre, pp. 29-43 Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia

Taylor, J. y Bodgan, H. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos

Aires: Paidós. http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf

Torres Ávila, J. (2013). *La memoria histórica y las víctimas*. Jurídicas. Manizales: Universidad

de Caldas. ISSN 1794-2918. file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaMemoriaHistoricaYLasVictimas-7517742.pdf

Torres Ávila, J. y Bautista Avellaneda, M. E. (2016). *Marco normativo internacional de la memoria histórica*. En: Fundamentación y aplicabilidad de la justicia transicional en

Colombia; JUS público 10; pp. 13 – 43.

Trejos Rosero, L. F. (2013). *Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado*. Revista

Enfoques. Vol. XI, N° 18, 55–75. Universidad del Norte. Barranquilla.

UNICEF. (2015). *Informe sobre niñez afectada por conflicto armado colombiano*. UNICEF; Bogotá.

USAID, FIP y OIM. (2014). *Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz*. Unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - boletín # 69. Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario. Informe ejecutivo. 38 p.

Valcárcel Torres, J. M. (2007). *Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica*. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. X, núm. 19, enero-junio, 2007, pp. 107-121. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia.

Valle Álvarez, A. T., Proaño Córdova, T. D. y Cruz Lascano, M. E. (2017). *Estructura, cultura y cambio organizacional cultura – cambio – forma – fuerza*. En: Revista Científica Hermes, vol. 18, pp. 304-324. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Instituto Paulista de Ensino e Pesquisa.

Vásquez Agüero, P. (2016). *Karen Morgana Salvador Pomalaza: La huida y el miedo: la calificación y protección jurídica de personas que abandonan sus Estados a causa de conflictos armados*. Tesis de Licenciatura en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Derecho PUCP, (77), 427-434. ISSN: 0251-3420.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=533662547019>

Verdad abierta. (2015). *Barbacoas: un olvido, muchos conflictos*. 13 de mayo.
<https://verdadabierta.com/barbacoas-narino-un-olvido-muchos-conflictos/>.

Victoria, L. P., y Ayerbe, D. F. E. (2005). *Hacia las nuevas lecturas y acciones frente al desplazamiento en Colombia*. Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social, (10), 51-73.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/32385407/Hacia_Nuevas_Lecturas_y_acciones_fre

nte.pdf?1385206894=yresponse-content-
 disposition=inline%3B+filename%3DRevista_Prospectiva_Escuela_de_Trabajo_S.pdfyE
 xpires=1601776657ySignature=QsHy4bRrgTdsQZD2N75Nj7tBpkCGdXe7JKtJlmMLh~
 Y-
 lc2pQt7IHEbdTLEYU3vCaIPxG1TOWAJslkX84nLMCFPlkx1~A9dQqECHYMkapbN
 Pvf~EueC55Dck6FUyTSjjkVjE39q05IbcaIa-
 EPeocVpPb864PR~JE7EKa7sbvskT4EhR4FE62A1Sxb0VnoEzIO8gkXHu73wMM5iiF
 x9np10AYjaMVgmKeKdLjmJ8ZTa-
 g9Wp7MWkqJWaTogaUh3rhgIZf9B8GZs7olY2wkM7xTGRgxfCU3qJVlqcrtGreCa-
 B1RDYm7bKH9sIFfSqWc9XKd3va02QvDkw~Wrg6B2AQ__yKey-
 PairId=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA.

Villa, M. I. (2006). *Desplazamiento forzado en Colombia*. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. En: Controversia no. 187. (diciembre). Bogotá: CR, ENS, IPC, FNC, CINEP. 36 p.

Viloria De la Hoz, J. (Ed.) (2008). *Economías del Pacífico colombiano*. Cartagena: Banco de la República. 182 p.: Colección de economía regional.

Vives Varela, T. y Hamui Sutton, L. (2021). *La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos*. Metodología de investigación en educación médica. En: Inv Ed Med. Vol. 10, N° 40, octubre-diciembre. Pp. 97 – 104.

Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. No 296, CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo. from Universidad del CEMA. <https://econpapers.repec.org/paper/cemdoctra/296.htm>.

- Yepes Palacio, A. (2013). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002-2010*. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la política de defensa y seguridad democrática. Mesa de Trabajo sobre Ejecuciones Extrajudiciales. Documentos temáticos N.º 8. Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos.
- Zúñiga Solarte, C. (2003). *Barbacoas siglo XVII; economía y sociedad*. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Sociales. Programa de Antropología. Bogotá. 103 p.

APÉNDICES

Apéndice 1. Validación del instrumento

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Barbacoas 15 de mayo del 2022

Docente

SANDRA BARCA

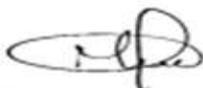
Tutora del proceso de investigación

Cordial saludo

La estudiante **Elsy Marisela Mesa Villareal** en calidad de investigadora en el tema denominado Memoria histórica de los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbacoas al a inicio del siglo XXI solicito de manera respetuosa se realice la validación del presente instrumento para su posterior aplicación.

Sin otro particular agradezco su atención

Cordialmente



Elsy Marisela Mesa Villareal

Estudiante de investigación

Apéndice 2. Entrevista semiestructurada a víctimas

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP
FACULTAD DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y EL
POSTCONFLICTO
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
GUÍON DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA APLICADA A LAS VÍCTIMAS
DEL MIGRADESTIERRO EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS**

Investigadora: ELSY MARISELA MESA VILLAREAL

- **Título de la investigación:** Memoria histórica de los hechos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbacoas al inicio del siglo XXI
- **Objetivo general:** Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los primeros años del siglo XXI con el fin de proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género.

Instrucciones:

Este es un instrumento de recolección de información. Está orientado bajo un grupo de preguntas abiertas que van hacer resueltas por los entrevistados a partir de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas al inicio del siglo XXI, con el fin de proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género. De igual forma, este proceso se desarrollará bajo un componente ético, utilizado para fines académicos, es importante mencionar que la entrevista hace parte de una investigación en el marco del desarrollo de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Postconflicto de la Escuela de Administración Pública ESAP bajo una línea de investigación relacionada con Sistematización y diálogos de experiencias relacionadas con el conflicto armado el migradestierro en el municipio de Barbacoas.

Guion de preguntas

Objetivo General: Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los inicios del siglo XXI con el fin de proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	
Caracterizar las víctimas de migra destierro asentadas en el municipio de Barbacoas.	
ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICA	
¿Cuál es su lugar de origen? ¿Cuántos años tiene? ¿Cómo está compuesto su núcleo familiar? ¿Cuál es su actividad económica? ¿Cuál es su género? ¿Cuántos años lleva viviendo en el municipio?	
CATEGORÍA: Conflicto armado	
SUBCATEGORÍA: Identidad de las víctimas, Características de las víctimas	
2	¿Se identifica con algún grupo étnico, pertenece a ese grupo y por qué? ✓
3	¿Qué significado tiene para usted el territorio? ✓
4	¿Cuáles son los elementos importantes del territorio?
5	¿Qué problemas relevantes están presentes en el territorio?
6	¿Usted se reconoce como víctima del conflicto armado? ✓
7	¿Se identifica como víctima directa o indirecta por el conflicto armado?
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.	
Describir los recuerdos violentos que marcaron la memoria de las víctimas del migradestierro	
CATEGORÍA: LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORÍA: Hechos victimizantes	
8	¿Podría usted hacer una narración de los hechos que llevaron a su victimización? ✓
9	¿Cuáles son los recuerdos violentos que marcaron su vida como víctima? ✓
10	¿En qué condiciones salieron expulsados de su zona de origen? ✓
11	¿Porque cree que se presentaron esos hechos violentos en su territorio? ✓
12	¿Cómo el migradestierro ha afectado su vida familiar, su vida cultural, social y comunitaria? ✓
13	¿Qué cambios ha generado el migradestierro en su vida cotidiana? ✓
CATEGORÍA: LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORÍA: Actores armados	
14	¿Qué grupo al margen de la ley participaron del migradestierro? ✓
15	¿Cómo se desarrollaban estos grupos en el territorio? ✓
16	¿Como se relacionaban los actores armados con la comunidad? ✓

Unidad de destino

CATEGORÍA: LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORÍA: Conflicto armado en contexto	
15	¿Para usted que es el conflicto armado interno?
17	¿Qué problemas considera usted ha provocado el conflicto armado en el municipio?
18	¿Porque cree que se agudizo el conflicto armado en los primeros años del siglo XXI?
19	¿Cuáles fueron los hechos de violencia en el marco del conflicto armado, que lo o la han marcado en su territorio dado en los primeros años del siglo XXI?
CATEGORÍA: LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORÍA: Situación de migradestierro	
20	¿Sabe usted que es el migradestierro y como lo define?
21	¿Considera haber vivido un migradestierro en su territorio?
22	¿Como fueron atendido por el estado por su situación de migradestierro?
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	
Proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género.	
CATEGORÍA: RUTAS PARA LA NO REPETICIÓN	
SUBCATEGORÍA: Enfoque territorial	
23	¿En su situación de migradestierro usted fue atendido desde un enfoque territorial?
24	¿Que debe realizar el estado para garantizar la atención de las víctimas del conflicto armado desde un enfoque territorial y género?
CATEGORÍA: RUTAS PARA LA NO REPETICIÓN	
• SUBCATEGORÍA: Redes de apoyo	
25	¿Para usted que se requiere para la atención de las víctimas del migradestierro por el conflicto armado?
26	¿Cuáles son los agentes principales en la reparación de las víctimas de migradestierro?
27	¿Qué apoyo a recibido por las organizaciones que hacen parte del proceso de restablecimiento de derechos de las víctimas del migradestierro?
CATEGORÍA: RUTAS PARA LA NO REPETICIÓN	
SUBCATEGORÍA: Estrategias de construcción de paz	
28	¿Cómo describe la situación actual del proceso de paz?
29	¿Qué aportes considera se ha tenido en su territorio con el proceso de paz?
30	¿Que recomienda para fortalecer el proceso de paz?
CATEGORÍA: RUTAS PARA LA NO REPETICIÓN	
SUBCATEGORÍA: Proceso de retornos y reubicaciones	
31	¿Sabe que es un proceso de retorno y reubicación, en caso afirmativo si lo ha realizado o se encuentra inmerso en uno?
32	¿De acuerdo con su experiencia usted recibió el proceso necesario por parte del estado para retornar a su lugar de origen?

Apéndice 3. Entrevista semiestructurada a funcionarios

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP
FACULTAD DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y EL
POSTCONFLICTO
INSTUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
GUÍON DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA APLICADA A FUNCIONARIOS
DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS

Investigadora: ELSY MARISELA MESA VILLAREAL

Título de la investigación: Memoria histórica de los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbaocoas al inicio del siglo XXI

Objetivo general: Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaocoas en los inicios del siglo XXI con el fin de proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género.

Instrucciones:

Este es un instrumento de recolección de información. Está orientado bajo un grupo de preguntas abiertas que van hacer resueltas por los entrevistados a partir de la los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaocoas en los inicios del siglo XXI, con el fin de proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género, de igual forma, este proceso se desarrollara bajo un componente ético, utilizado para académicos, es importante mencionar que la entrevista hace parte de una investigación en el marco del desarrollo de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Postconflicto de la Escuela de Administración Pública ESAP bajo una línea de investigación relacionada con Sistematización y diálogos de experiencias relacionadas con el conflicto armado el migra destierro en el municipio de Barbaocoas.

Guion de preguntas

Objetivo General: Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los inicios del siglo XXI con el fin de proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género.	
OBJETIVO ESPECIFICO 1	
Caracterizar las víctimas de migra destierro asentadas en el municipio de Barbacoas	
ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICA	
¿Cuántos años tiene? ¿Cómo está compuesto su núcleo familiar? ¿Cuál es su actividad económica? ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la institución? ¿Cuál es su género? ¿Cuántos años lleva viviendo en el municipio?	
CATEGORIA: Conflicto armado	
SUBCATEGORIA: Identidad de las víctimas, Características de las víctimas	
2	¿En qué entidad que tenga vínculo con las víctimas ha laborado usted?
3	¿Cuántos años de experiencia tiene en la entidad?
4	¿Aproximadamente cuantas víctimas del conflicto armado se han registrado a principio del siglo XXI?
5	¿Considera que la atención que prestan garantiza los derechos de las víctimas?
6	¿A qué grupo étnico pertenecen la mayoría de las víctimas que atienden?
7	¿para la institucionalidad tiene alguna significación el territorio?
8	¿Qué problemas relevantes según su atención están presentes en el territorio?
OBJETIVO ESPECIFICO 2.	
Describir los recuerdos violentos que marcaron la memoria de las víctimas del migradestierro	
CATEGORIA: LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORIA: Hechos victimizantes	
9	¿Existen garantías de no repetición de los hechos victimizantes en el municipio?
10	¿Cuáles son los hechos violentos que más han marcado en la historia del municipio?
CATEGORIA: LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORIA: Actores armados	
11	¿Qué grupo al margen de la ley se asentaron en el municipio de Barbacoas al inicio del siglo XXI?
12	¿Desde la atención a las víctimas como manifiestan que se desarrollaban estos grupos en el territorio?

CATEGORIA: LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORIA: Conflicto armado en contexto	
13	¿De acuerdo con su experiencia en el municipio como define el conflicto armado interno?
14	¿Qué problemas considera usted que han provocado el conflicto armado en el municipio?
CATEGORIA: LA MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL MIGRADESTIERRO	
SUBCATEGORIA: Situación de migradestierro	
15	¿Desde la atención a las víctimas como define el migradestierro?
16	¿Cómo evidencia usted el migra destierro en el municipio?
OBJETIVO ESPECIFICO 3 Proponer rutas para la garantía de la no repetición desde el territorio y género.	
CATEGORIA: RUTAS PARA LA NO REPETICION	
SUBCATEGORIA Enfoque territorial	
17	¿Para la atención de las víctimas se ha tenido en cuenta el enfoque territorial y género?
18	¿Según su servicio laboral que le recomendaría al estado para garantizar la atención de las víctimas del migra destierro desde un enfoque territorial y género?
CATEGORIA: RUTAS PARA LA NO REPETICION	
• SUBCATEGORIA: Redes de apoyo	
19	¿De qué manera es el proceso de atención a las víctimas del migradestierro por el conflicto armado?
20	¿Cuáles son los agentes principales con la que cuenta el territorio en la reparación de las víctimas de migradestierro?
21	¿Cuántas organizaciones de cooperación existen en el municipio que aportan en trabajos comunitarios y sociales con las víctimas?
CATEGORIA: RUTAS PARA LA NO REPETICION	
SUBCATEGORIA: Estrategias de construcción de paz	
22	¿Con su experiencia en la atención a las víctimas como describe la situación actual del proceso de paz?
23	¿Desde su labor que aportes considera que ha tenido el territorio con el proceso de paz?
24	¿Teniendo en cuenta el territorio que estrategia recomienda para fortalecer el proceso de paz?
CATEGORIA: RUTAS PARA LA NO REPETICION	
SUBCATEGORIA: Proceso de retornos y reubicaciones	
25	¿Como se maneja el proceso de retorno y reubicación de las víctimas de migradestierro?

26	¿Qué le recomienda al estado para garantizar la seguridad y el retorno de las víctimas a su lugar de origen?
CATEGORIA: RUTAS PARA LA NO REPETICION SUBCATEGORIA: Reparación integral	
27	¿Como es el proceso en la institución para la reparación integral de las víctimas?
28	¿Desde su experiencia laboral considera que las víctimas de migradestierro han recibido una atención integral de acuerdo con lo plasmado en la ley 1448 del 2011?
29	¿Cuáles son las rutas de atención específicas que manejan para la atención a las víctimas del conflicto armado para los diferentes hechos victimizantes?
30	¿Cuáles son los programas o proyectos que se desarrollan para atender las necesidades de las víctimas de migradestierro?

Apéndice 4. Entrevista semiestructurada aprobada víctimas

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP
FACULTAD DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y EL
POSTCONFLICTO
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA APLICADA A LAS
VÍCTIMAS DEL MIGRADESTIERRO EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS

Investigadora: ELSY MARISELA MESA VILLAREAL

- **Título de la investigación:** Memoria histórica de los hechos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbacoas al inicio del siglo XXI
- **Objetivo general:** Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los primeros años del siglo XXI.

Instrucciones:

Este es un instrumento de recolección de información. Está orientado bajo un grupo de preguntas abiertas que van hacer resueltas por los entrevistados a partir de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas al inicio del siglo XXI. De igual forma, este proceso se desarrollara bajo un componente ético, utilizado para fines académicos, es importante mencionar que la entrevista hace parte de una investigación en el marco del desarrollo de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Postconflicto de la Escuela de Administración Pública ESAP bajo una línea de investigación relacionada con Sistematización y diálogos de experiencias relacionadas con el conflicto armado el migra destierro en el municipio de Barbacoas.

Guion de preguntas

Objetivo General: Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los inicios del siglo XXI.	
ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICA	
¿Cuál es su lugar de origen? ¿Cuántos años tiene? ¿Cómo está compuesto su núcleo familiar? ¿Cuál es su actividad económica? ¿Cuál es su género? ¿Cuántos años lleva viviendo en el municipio?	
I CATEGORÍA: Identidad de las víctimas	
SUBCATEGORÍA: Territorio	
1	¿Con qué grupo étnico se identifica? Justifique su respuesta
2	¿Qué significado tiene para usted el territorio?
3	¿Usted se reconoce como víctima del conflicto armado?
categoría: Hechos victimizantes	
Subcategoría: Conflicto Armado en contexto	
4	¿Qué hechos victimizantes ha enfrentado?
5	¿Cuáles fueron los hechos que se evidenciaron a principios de siglo XXI?
6	¿Qué problemas considera usted ha provocado el conflicto armado en el municipio?
7	¿Qu situaciones podrian haber agudizado el conflicto armado en los primeros años del siglo XXI?
SUBCATEGORÍA: Migradestierro	
8	¿Porque cree que se presentaron esos hechos violentos en su territorio?
9	¿Qué grupo al margen de la ley participaron en su migra destierro?
10	¿Qué situaciones llevaron a la permanencia del o los grupos armados en su región?
11	¿Cómo era la relación del o los grupos armados en su región?
SUBCATEGORÍA: impacto del migradestierro	
12	¿Podría usted hacer una narración de los hechos que llevaron a su victimización?
13	¿Cuáles son los recuerdos violentos que marcaron esa situación previa su migra destierro?
14	¿En qué condiciones salieron expulsados de su zona de origen?
15	¿Cómo afectó su vida familiar, su vida cultural, económica, social y comunitaria? Describa cada una de ellas
16	¿Qué cambios ha genero el migra destierro en su vida cotidiana?
17	¿Cómo se dio el reintegro a su región y que cambió?

SUBCATEGORÍA: Actores de intervención	
18	¿Qué instituciones lo apoyaron en su situación de migra destierro?
19	¿Qué tipo de apoyo recibió por parte de las entidades, se tuvo en cuenta el enfoque étnico territorial?
20	¿Qué apoyo percibió por parte de la comunidad a la que llegó después del migra destierro?
21	¿Qué quisiera que la gente conociera de esa situación vivida con el migradestierro?

Apéndice 5. entrevista semiestructurada aprobada -funcionarios

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP

FACULTAD DE POSTGRADOS

**MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA TRANSICIÓN Y EL
POSTCONFLICTO**

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

**GUÍON DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA APLICADA A
FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS**

Investigadora: ELSY MARISELA MESA VILLAREAL

Título de la investigación: Memoria histórica de los hechos violentos que marcaron el migradestierro en habitantes del municipio de Barbaçoas al inicio del siglo XXI

Objetivo general: Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaçoas en los inicios del siglo XXI.

Instrucciones:

Este es un instrumento de recolección de información. Está orientado bajo un grupo de preguntas abiertas que van hacer resueltas por los entrevistados a partir de la los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaçoas en los inicios del siglo XXI, de igual forma, este proceso se desarrollara bajo un componente ético, utilizado para fines académicos, es importante mencionar que la entrevista hace parte de una investigación en el marco del desarrollo de la Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y el Postconflicto de la Escuela de Administración Pública ESAP bajo una línea de investigación relacionada con Sistematización y diálogos de experiencias relacionadas con el conflicto armado el migra destierro en el municipio de Barbaçoas.

Guion de preguntas

Objetivo General: Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaocoas en los inicios del siglo XXI	
CATEGORÍA: Hechos victimizantes	
SUBCATEGORÍA: Conflicto armado en conteso	
1	¿En qué entidad que tenga vínculo con las víctimas ha laborado usted?
2	¿Cuántos años de experiencia tiene en la entidad? ¿Cuál era su cargo?
3	¿Qué funciones desarrollaba en la atención a víctimas?
4	¿A qué grupo étnico pertenecen la mayoría de las víctimas que atendió a inicios del siglo?
5	¿Qué hechos victimizantes recuerda de esa época?
6	¿Qué problemas considera usted ha provocado el conflicto armado en el municipio?
7	¿Qu situaciones podrían haber agudizado el conflicto armado en los primeros años del siglo XXI?
SUBCATEGORÍA: Migra destierro	
8	¿Porque cree que se presentaron esos hechos violentos en su territorio?
9	¿Qué grupo al margen de la ley participaron en su migra destierro?
10	¿Qué situaciones llevaron a la permanencia del o los grupos armados en su región?
11	¿Cómo era la relación del o los grupos armados en su región?
CATEGORÍA: Dimensiones impactadas	
SUBCATEGORÍA: Impacto del migradestierro	
12	¿Podría hacer una narración de los hechos que llevaron a la victimización de la población?
13	¿Cuáles son los recuerdos violentos que marcaron esa situación previa su migra destierro?
14	¿En qué condiciones salieron expulsados de su zona de origen?
SUBCATEGORÍA: Actores de intervención	
15	¿Qué instituciones apoyaron la situación de migra destierro?
16	¿Qué tipo de apoyo recibió por parte de las entidades?
17	¿Cómo considera usted se afectó la vida familiar, cultural, económica, social y comunitaria de la población en situación de migra destierro en esa época?
18	¿Qué apoyo recibieron por parte de la entidad en la que usted laboraba?
19	¿Conoce el apoyo que brindaron otras entidades? ¿Cuáles?
20	¿Considera que se dio articulación para la atención de las víctimas? Justifique su respuesta.
21	¿Qué debilidades institucionales reconoce que se pudieron presentar en la atención de las víctimas?
22	¿Qué apoyo institucional recibió esta población en su reintegro al territorio?
23	¿Qué aspectos considera usted se deberían mantener y se debería reajustar institucionalmente para que las víctimas tengan una atención integral?
24	¿Qué deberían conocer los colombinos de esos hechos acontecidos en su municipio a principios de siglo?

Apéndice 6. Consentimientos informados – firmados



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD: POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICION Y EL
POSTCONFLICTO

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A LAS VICTIMAS /O FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO
DE BARBACOAS

Tipo de instrumento:

Entrevista estructurada: _____ Entrevista semiestructurada: Grupo focal: _____

Encuesta: _____ Otro?: _____ Cuál?: _____

Yo Rolando Ivan Cortes Ortiz perteneciente al género F _____ M Otro: _____
Cul?: _____, a la edad de _____ años, de origen étnico (indígena, afrocolombiano o Rom) AFRO con
profesión u oficio Conductor y con conocimiento de los temas objeto de este instrumento de investigación,
manifiesto que de manera voluntaria hago un aporte de información a la Escuela Superior de Administración
Pública, a través de la entrega de una entrevista semiestructurada siendo previamente informado del procedimiento
a seguir y teniendo en cuenta las previsiones que siguen.

En mi condición de aportante de la información NO autorizo el uso de mis datos personales si no únicamente, de
datos generales que tienen por objeto indicar que se han aportado para "Analizar la memoria histórica de los
hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaçoas en los
primeros años del siglo XXI.

Vigilante Mineducación

Que he sido informado, que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos materiales que
se realiza en el marco de la investigación que tiende a (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que
originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaçoas en los primeros años del siglo
XXI) Que el aporte de la información mencionada es voluntario (a) y no tendrá contraprestación económica ni
ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo
de investigación a que este aporte de información contribuye.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de
vídeos, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada y no
modificará las condiciones de confidencialidad de mi identidad; Que la información entregada

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaanica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbosa en los primeros años del siglo XXI)

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación los objetos entregados me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que ELSY MARISELA MESA VILLARREAL estudiante use la información entregada en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo

MANIFESTACIÓN DE QUIEN APLICA EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Yo ELSY MARISELA MESA VILLARREAL manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que he indicado con claridad a la persona entrevistada el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información, y así mismo que la aplicación del presente instrumento que llevaré a cabo se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respeto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, bien sea a nivel de paráfrasis o de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información será publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca, difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para ello, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de "presuntas" o "señaladas" responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

Vigilada por el Ministerio de Educación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
 PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
 Correo Electrónico: veranillanica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

También es importante resaltar que el migradesterrado según autores, quieren enfatizar una condición histórica de exclusión, de opresión, en la larga duración, destaca una economía de la memoria colectiva y ancestral en que la expulsión, el despojo territorial, esta seguida de la explotación ignominiosa en el lugar de destino; las geografías del desprecio, del estigma en las grandes ciudades. Un cuerpo social encarcelado en el racismo, atrapado en el odio por su color de piel, por su cabello, por su fenotipo, por su idioma, su religión; doblegado por el hambre, la desesperación, la angustia. Acusado por la sospecha, la culpabilidad de tener sólo su cuerpo, su fuerza de trabajo, su dignidad, su indignación, desde la que clama trato humano y humanización. Es la ampliación plural, policrónica de los condenados de la tierra. Fanon (citado por Santiago Arboleda Quiñonez 2018)

Dado a los 6 días del mes de Mayo de 2022 (año) en la ciudad de Barbacoa

Nombre Persona entrevistada: Rolando Ivan Cortes Ortiz

Firma Persona entrevistada (o): Rolando Cortes



Firma a ruego: SI NO

Cédula de ciudadanía: 97433935

HUELLA INDICE DERECHO

Nombre del entrevistador/a: tlr. Marcela Macy

Firma entrevistador (a): [Signature]

Cédula de ciudadanía: 1089688685

Vigilada Mercadeo



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD: POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICION Y EL
POSTCONFLICTO

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A LAS VICTIMAS O FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO
DE BARBACOAS

Tipo de instrumento:

Entrevista estructurada: _____ Entrevista semiestructurada: Grupo focal: _____

Encuesta: _____ Otro?: _____ Cuál?: _____

Yo, Wilson Alvaro Palacios Rodríguez, perteneciente al género F _____ M Otro: _____
Cuál?: _____, a la edad de 39 años, de origen étnico (indígena, afrocolombiano o Rom) AFRO con
profesión u oficio Docente y con conocimiento de los temas objeto de este instrumento de investigación,
manifiesto que de manera voluntaria hago un aporte de información a la Escuela Superior de Administración
Pública, a través de la entrega de una entrevista semiestructurada siendo previamente informado del procedimiento
a seguir y teniendo en cuenta las previsiones que siguen.

En mi condición de apertame de la información NO autorizo el uso de mis datos personales si no únicamente, de
datos generales que tienen por objeto indicar que se han aportado para "Analizar la memoria histórica de los
hechos violentos que originaron el megadestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los
primeros años del siglo XXI.

Votado Investigación

Que he sido informado, que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos materiales que
se realiza en el marco de la investigación que tiende a (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que
originaron el megadestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los primeros años del siglo
XXI) Que el aporte de la información mencionada es voluntario (a) y no tendrá contraprestación económica ni
ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo
de investigación a que este aporte de información contribuye.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de
videos, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada y no
modificará las condiciones de confidencialidad de mi identidad; Que la información entregada

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaanica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el megadestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbaacas en los primeros años del siglo XXI)

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación los objetos entregados me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que ELSY MARISELA MESA VILLARREAL, estudiante use la información entregada en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo

MANIFESTACIÓN DE QUIEN APLICA EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Yo ELSY MARISELA MESA VILLARREAL manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que he indicado con claridad a la persona entrevistada el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información, y así mismo que la aplicación del presente instrumento que llevaré a cabo se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, bien sea a nivel de paráfrasis o de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información será publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca, difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para ello, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de "presuntas" o "señaladas" responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

Vigilada Institución

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanilla@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

También es importante resaltar que el migradesterrado según autores, quieren enfatizar una condición histórica de exclusión, de opresión, en la larga duración, destaca una economía de la memoria colectiva y ancestral en que la expulsión, el despojo territorial, esta seguida de la explotación ignominiosa en el lugar de destino: las geografías del desprecio, del estigma en las grandes ciudades. Un cuerpo social encarcelado en el racismo, atrapado en el odio por su color de piel, por su cabello, por su fenotipo, por su idioma, su religión; doblegado por el hambre, la desesperación, la angustia. Acusado por la sospecha, la culpabilidad de tener sólo su cuerpo, su fuerza de trabajo, su dignidad, su indignación, desde la que clama trato humano y humanización. Es la ampliación plural, policrónica de los condenados de la tierra. Fanon (citado por Santiago Arboleda Quintero, 2018)

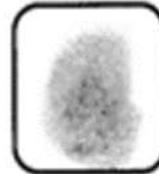
Dado a los 4 días del mes de Mayo de 2009 (año) en la ciudad de Barbacoa

Nombre Persona entrevistada: Wilson Pulcinos Rodríguez

Firma Persona entrevistada (o): 

Firma a ruego: SI NO

Cédula de ciudadanía: 87484282



HUELLA ÍNDICE DERECHO

Nombre del entrevistador/a: Elis Mercedes Nerey

Firma entrevistador (a): 

Cédula de ciudadanía: 1002408605

Vigilada Menzucación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: vestanillaanica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FACULTAD: POSTGRADO
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICION Y EL
POSTCONFLICTO
CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A LAS VICTIMAS /O FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO
DE BARBACOAS

Tipo de instrumentos:

Entrevista estructurada: ___ Entrevista semiestructurada: Grupo focal: ___

Encuesta: ___ Otro?: ___ Cuál?: _____

Yo Doris M. Caicedo Benilla perteneciente al género F M ___ Otro: ___
Cuál?: ___, a la edad de 41 años, de origen étnico (indígena, afrocolombiano o Rom) _____ con
profesión u oficio Caricista y con conocimiento de los temas objeto de este instrumento de investigación,
manifiesto que de manera voluntaria hago un aporte de información a la Escuela Superior de Administración
Pública, a través de la entrega de una entrevista semiestructurada siendo previamente informado del procedimiento
a seguir y teniendo en cuenta las previsiones que siguen.

En mi condición de aportante de la información NO autorizo el uso de mis datos personales si no únicamente, de
datos generales que tienen por objeto indicar que se han aportado para "Analizar la memoria histórica de los
hechos violentos que originaron el megadestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los
primeros años del siglo XXI.

Vijada Pineda

Que he sido informado, que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos materiales que
se realiza en el marco de la investigación que tiende a (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que
originaron el megadestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los primeros años del siglo
XXI) Que el aporte de la información mencionada es voluntario (a) y no tendrá contraprestación económica ni
ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo
de investigación a que este aporte de información contribuye.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de
videos, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada y no
modificará las condiciones de confidencialidad de mi identidad; Que la información entregada

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: verzanillatunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los primeros años del siglo XXI)

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación los objetos entregados me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que ELSY MARISELA MESA VILLARREAL estudiante use la información entregada en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autoricé en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo

MANIFESTACIÓN DE QUIEN APLICA EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Yo ELSY MARISELA MESA VILLARREAL manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que he indicado con claridad a la persona entrevistada el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información, y así mismo que la aplicación del presente instrumento que llevaré a cabo se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, bien sea a nivel de paráfrasis o de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información será publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca, difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para ello, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de "presuntas" o "señaladas" responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

Vigilada Investigación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

También es importante resaltar que el migradesterrado según autores, quieren enfatizar una condición histórica de exclusión, de opresión, en la larga duración, destaca una economía de la memoria colectiva y ancestral en que la expulsión, el despojo territorial, esta seguida de la explotación ignominiosa en el lugar de destino; las geografías del desprecio, del estigma en las grandes ciudades. Un cuerpo social encarcelado en el racismo, atrapado en el odio por su color de piel, por su cabello, por su fenotipo, por su idioma, su religión; doblegado por el hambre, la desesperación, la angustia. Acusado por la sospecha, la culpabilidad de tener sólo su cuerpo, su fuerza de trabajo, su dignidad, su indignación, desde la que clama trato humano y humanización. Es la ampliación plural, policrofónica de los condenados de la tierra. Fanon (citado por Santiago Arboleda Quiñonez 2018)

Dado a los 05 días del mes de Mayo de 2022 (año) en la ciudad de Barbacoa

Nombre Persona entrevistada Diego H. Caicedo Builla

Firma Persona entrevistada (o): [Firma]

Firma a ruego: SI NO

Cédula de ciudadanía: 1109.410.547



HUELLA INDICE DERECHO

Nombre del entrevistador/a: Elsy Mansela Mesa

Firma entrevistador (a): [Firma]

Cédula de ciudadanía: 1082688625

Vigilante MIEEduación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FACULTAD: POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICION Y EL
POSTCONFLICTO

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN A LAS VICTIMAS /O FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO
DE BARBACOAS

Tipo de instrumento:

Entrevista estructurada: _____ Entrevista semiestructurada: Grupo focal: _____

Encuesta: _____ Otro?: _____ Cuál?: _____

Yo, Jairson Guillermo Cortes perteneciente al género F _____ M Otro: _____
Cuál?: _____, a la edad de 57 años, de origen étnico (indígena, afrocolombiano o Rom) afro con
profesión u oficio profesor de matemáticas con conocimiento de los temas objeto de este instrumento de investigación,
manifiesto que de manera voluntaria hago un aporte de información a la Escuela Superior de Administración
Pública, a través de la entrega de una entrevista semiestructurada siendo previamente informado del procedimiento
a seguir y teniendo en cuenta las previsiones que siguen.

En mi condición de aportante de la información **NO** autorizo el uso de mis datos personales si no únicamente, de
datos generales que tienen por objeto indicar que se han aportado para "Analizar la memoria histórica de los
hechos violentos que originaron el megadestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los
primeros años del siglo XXI.

Vigilado Investigación

Que he sido informado, que el aporte de relatos, u otro tipo de información, así como de objetos materiales que
se realiza en el marco de la investigación que tiende a (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que
originaron el megadestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los primeros años del siglo
XXI) Que el aporte de la información mencionada es voluntario (a) y no tendrá contraprestación económica ni
ningún otro tipo de reconocimiento económico más allá de la retroalimentación sobre los resultados del trabajo
de investigación a que este aporte de información contribuye.

Que el uso de mecanismos de grabación de registro audiovisual (grabadoras de voz, cámaras fotográficas y de
vídeos, copiado), se realiza con el fin de conservar y preservar la información entregada y no
modificará las condiciones de confidencialidad de mi identidad; Que la información entregada

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanilla@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

tiene como único destino el trabajo de investigación consistente en (Analizar la memoria histórica de los hechos violentos que originaron el migradestierro en un grupo de habitantes del municipio de Barbacoas en los primeros años del siglo XXI)

Que comprendo que el uso o no de los relatos, y la información u objetos aportados, se hará de acuerdo con los requerimientos investigativos; y que de no usarse los objetos aportados en el marco del presente instrumento de investigación los objetos entregados me serán devueltos al cabo del proceso investigativo.

Tomando en cuenta todo lo anterior, expreso inequívocamente mi consentimiento informado para que ELSY MARISELA MESA VILLARREAL, estudiante use la información entregada en el marco de la investigación realizada, en los términos de manejo de datos personales que autorice en el apartado anterior.

Adicionalmente declaro que la información entregada es veraz y la entrego exclusivamente con el fin de contribuir al proceso investigativo

MANIFESTACIÓN DE QUIEN APLICA EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

Yo ELSY MARISELA MESA VILLARREAL manifiesto que me he identificado adecuadamente ante la persona a quien se aplica el presente instrumento, igualmente que he indicado con claridad a la persona entrevistada el alcance del proyecto investigativo, la entidad que lo respalda, el objetivo de la toma de información, y así mismo que la aplicación del presente instrumento que llevaré a cabo se hará bajo los principios de dignidad, confidencialidad (respecto de la información que la persona entrevistada solicite mantener confidencial o solicite en algún momento que se apague la grabadora y no se cite), privacidad y respeto, y que se hará un adecuado uso de la información, la cual tendrá fines estrictamente académicos y destinados específicamente al desarrollo del presente trabajo, sin que pueda ser usado en trabajos de investigación posteriores, sin autorización expresa de la persona a quien se aplica el presente instrumento.

También se ha informado a la persona que brinda la información la alternativa de usar un pseudónimo u otro tipo de expresiones distintas a su nombre de pila, la autorización que se entiende brindada con la firma del consentimiento, para el uso del testimonio de la persona o datos que brinde, bien sea a nivel de paráfrasis o de cita textual. Así mismo, una precisión puntual en torno al hecho de que dicha información será publicada, bien sea como parte del proceso de trabajo de grado (consignación en biblioteca, difusión en redes académicas o plataformas virtuales), y/o como parte de un proceso de publicación distinto. Finalmente, la claridad en torno al hecho de que, cuando se señala algún tipo de responsabilidad penal o de otra naturaleza, que pueda derivar en investigaciones judiciales, disciplinarias o fiscales, debe tomarse especial cuidado en que ni el estudiante ni el investigador, ni la misma Escuela, poseen competencias para ello, por lo que los resultados del proyecto señalarán que se trata de "presuntas" o "señaladas" responsabilidades, o se indicará cualquier otra expresión que deje claro que no se atribuirá ni determinará ese tipo de responsabilidades en el producto final.

Vigilada por el Ministerio de Educación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111
Correo Electrónico: ventanillanica@esap.edu.co
www.esap.edu.co





El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

También es importante resaltar que el migradesterrado según autores, quieren enfatizar una condición histórica de exclusión, de opresión, en la larga duración, destaca una economía de la memoria colectiva y ancestral en que la expulsión, el despojo territorial, esta seguida de la explotación ignominiosa en el lugar de destino: las geografías del desprecio, del estigma en las grandes ciudades. Un cuerpo social encarcelado en el racismo, atrapado en el odio por su color de piel, por su cabello, por su frototipo, por su idioma, su religión; doblegado por el hambre, la desesperación, la angustia. Acusado por la sospecha, la culpabilidad de tener sólo su cuerpo, su fuerza de trabajo, su dignidad, su indignación, desde la que clama trato humano y humanización. Es la ampliación plural, policrónica de los condenados de la tierra. Fanon (citado por Santiago Arboleda Quintero, 2018)

Dado a los 25 días del mes de Mayo de 2022 (año) en la ciudad de Barbacoa

Nombre Persona entrevistada: Jaime Guillermo Cortes

Firma Persona entrevistada (o): Jaime Cortes

Firma a ruego: SI NO

Cédula de ciudadanía: 87430629



HUELLA INDICE DERECHO

Nombre de entrevistador/a: ESTHER MARISOLA MEJA

Firma entrevistador (a):

Cédula de ciudadanía: 1082688685